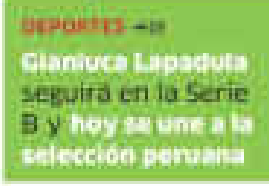


DEPORTES → 19

Gianluca Lapadula seguirá en la Serie B y hoy se une a la selección peruana



CULTURA → 21

Valeria García y su historia de empatía y denuncia



www.larepublica.pe

La República

Lunes 2.6.2025

S/2.00

UCRANIA ATACA CON DRONES CINCO AERÓDROMOS RUSOS

→ 17

Se agrava la guerra y se aleja la paz



Un día antes del segundo encuentro de los negociadores de paz en Estambul, Ucrania lanzó un audaz ataque con drones contra cinco aeródromos rusos.

Según el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU), la Operación Telaraña logró destruir 40 aviones de guerra rusos, incluyendo bombarderos estratégicos y aviones de alerta temprana.

Vladimir Putin convocó a una reunión urgente del Consejo de Seguridad y prometió una respuesta "contundente y sostenida".



SOCIEDAD → 13

Nuevo aeropuerto Jorge Chávez inició operaciones

Decenas de personas llegaron con varias horas de anticipación para evitar contratiempos, mientras que en el cruce de las avenidas Morales Duárez y Faucett se registró congestión vehicular.

SOCIEDAD → 10

Exigen libertad de líder yanesha Abel Cruz, secuestrado el viernes

VAN 4.485 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

2 asesinatos más



Héctor Evelio Mego Avellaneda (38) fue encontrado sin vida en Moyobamba, región de San Martín. Un hombre, aún sin identificar, fue asesinado de un disparo en la cabeza, en la zona de Huáscar, San Juan de Lurigancho.



ESPECIAL → 2-3

Arias Minaya: el Gobierno sale jalado en política fiscal

POLÍTICA → 5

Ministerio del Interior adquirió 7.323 fusiles sin balas

Entrevista **Luis Arias Minaya** | Exsuperintendente de Sunat y exvicepresidente del Banco Central de Reserva del Perú.

"Se ha elevado la probabilidad de perder el grado de inversión que tantos años le costó al Perú recuperar"



Aarón Ramos

Se caracteriza por hablar sin tapujos y con sustento económico. En tiempos en los que arrecia el deterioro institucional, un déficit fiscal fuera de control y un empresariado sediento de privilegios tributarios, Luis Arias Minaya, exjefe de la Sunat y exvicepresidente del Banco Central de Reserva, alerta del irresponsable manejo fiscal del Gobierno de Dina Boluarte, cuyas consecuencias castigarán a las próximas administraciones.

—Al cierre del primer trimestre, la economía peruana creció 3,9%. ¿Es un buen augurio de cara a fin de año y las proyecciones del MEF?

—Luego de salir de la recesión en el 2023, la economía peruana tuvo un primer trimestre 2024 regular y ahí empezamos un mejor crecimiento bordeando el 4%, que se ha mantenido en el primer trimestre de este año con base en el crecimiento del consumo. La inversión privada está mejorando, pero se viene sosteniendo en función de una política fiscal expansiva muy fuerte como el crecimiento del consumo público y la inversión pública. Es verdad que hemos salido de la recesión y el crecimiento se ha empezado a acelerar, pero lo que debemos preguntarnos es si este crecimiento va a ser o no sostenible en el tiempo. Y mi percepción es que va a ser difícil que podamos sostener estas tasas de crecimiento en el futuro, por dos razones. La primera, porque esta política fiscal expansiva ha llevado a un crecimiento del déficit fiscal fuera de regla y en algún momento vamos a tener que ajustarnos los cinturones. Y la segunda, porque estamos ingresando a un escenario ya casi electoral, y eso va a aumentar la incertidumbre. Entonces, yo esperaría que en el segundo semestre de este año no vamos a poder mantener las cifras de crecimiento que hoy estamos mostrando.

—¿Qué diagnóstico brinda sobre la salud fiscal del país?

—En materia de política fiscal, el actual régimen sale jalado. En primer lugar, a lo largo de todo este periodo, el Congreso de la República ha venido otorgando una serie de exoneraciones y beneficios tributarios. En segundo lugar, hubo un fallo muy controvertido del Tribunal Constitucional que otorgó una condonación de deudas tributarias a empresas grandes que litigan con el Estado, y además aprobó lo que yo he llamado una amnistía permanente. Es decir, cuando la deuda de una empresa que litiga con el Estado, llega al Poder Judicial, automáticamente deja de acumular intereses. Y eso es un incentivo perverso al litigio, y por lo tanto a la baja recaudación. El tercer elemento, que también hemos visto en este caso ya por parte del Tribunal Fiscal, es que agrupa resoluciones que son muy controvertidas. En el caso de un litigio que el Estado peruano ha venido durante varios años con empresas chinas, falló a favor de estas empresas mineras, señalando un argumento ridículo de que el objetivo de estas empresas no era generar beneficios. Ahora ya, recientemente, esta ley que aprobó el Congreso, de disminuir en dos puntos porcentuales el IGV que cobra el Gobierno central, para compensarlo con un aumento de dos puntos del impuesto de promoción municipal que está destinado a los gobiernos locales. Esto es una medida muy grave en varios aspectos. El principal es que reduce recursos del Gobierno central hacia adelante y de manera permanente a valor actual son S/10.000 millones anuales. Ese es un efecto dañino para las finanzas públicas del país porque es populista, y no se ha dicho cómo se va a financiar. Pero días después, el ministro de Economía, Pérez Reyes, anunció que elevaba el techo del déficit fiscal. Es evidente que, si anuncia una elevación del techo para este año, la va a elevar para los años siguientes también. Este conjunto de elementos es lo que a mí me hace señalar que el actual régimen está jalado en materia de política fiscal.

—Este régimen, particularmente el Ministerio de Economía, ha sido muy contemplativo al ceder a leyes del Congreso. ¿Se ha visto un MEF así años antes?

—Los ministros de Economía han tenido poca estabilidad. Solamente, en el Gobierno de Boluarte ya tenemos cuatro ministros de Economía. En segundo lugar, en el contexto de estas tensiones políticas y en este aumento de poder del Congreso de la República, el Poder Ejecutivo en su conjunto es un gobierno débil. Y eso alcanza al Ministerio de Economía también, que ha perdido poder frente al Congreso, pero también dentro del gabinete. Por las decisiones que se toman, yo podría decir que el actual ministro de Economía, Pérez Reyes, es incompetente en materia de política fiscal porque no se puede entender cómo un ministro acepte de manera alegre que se reduzcan los ingresos del Gobierno en esa magnitud, y que no nos diga cómo es que se va a financiar. Además, esta es una norma que afecta de manera permanente a las finanzas públicas, porque estamos transitando hacia un régimen en donde se pone más énfasis a la coparticipación tributaria. Es decir, ya no son dos puntos del IGV para el Foncomun, sino cuatro. Entonces, el Ministerio de Economía está renunciando a su capacidad discrecional de aprobar el presupuesto de la república cada año. Un ministro que renuncia al manejo de la política fiscal, parcialmente, es alguien que no tiene competencia para ser ministro porque está debilitando de manera permanente la política fiscal del país.

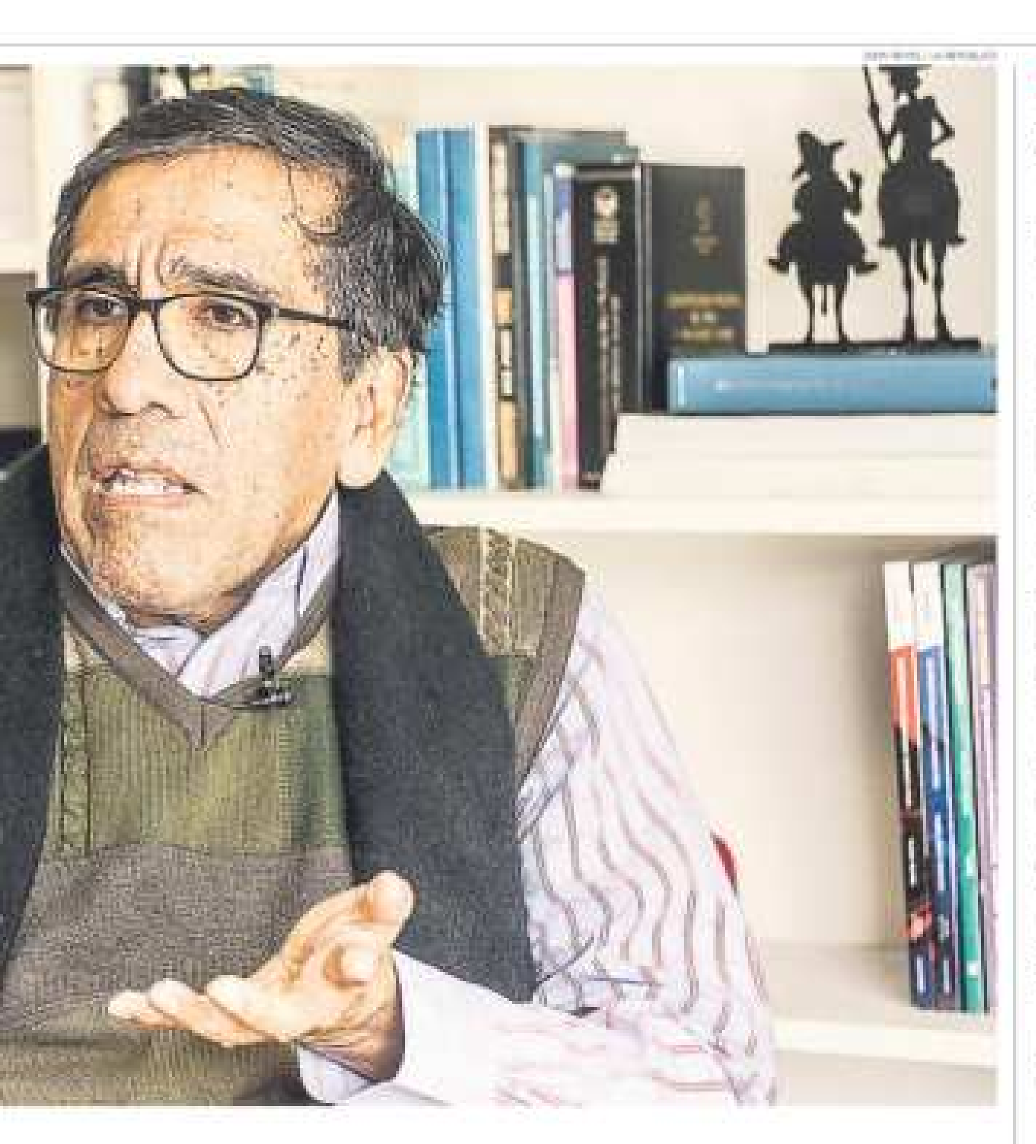


"Un ministro que renuncia al manejo de la política fiscal, parcialmente, es alguien que no tiene competencia para ser ministro porque debilita la política fiscal".

"El gasto del Gobierno central es rígido. ¿Qué tendría que contraer? Planillas no puede... Va a tener que contraer inversión pública".

—¿Ese forado de S/10.000 millones con qué se va a financiar?

—Hay dos caminos. El camino más probable, y ya lo estamos viendo, es que el déficit fiscal está aumentando. Para evitar que el déficit fiscal aumente –y en consecuencia, el endeudamiento–, el otro camino es que el Gobierno central contraiga su propio gasto. El gasto del Gobierno central es rígido. ¿Qué tendría que contraer?



RIESGO. Arias Minaya advierte que, hasta el momento, el ministro de Economía ha dado una información incompleta en el tema fiscal, pues no ha dicho cómo modificará la trayectoria y está dejando al próximo Gobierno atado de manos.

Planillas no puede. Pensiones, tampoco. Gastos sociales, muy difícil. Va a tener que contraer inversión pública. Otra señal de incompetencia. La estructura de la inversión pública va a cambiar, reduciendo los proyectos de inversión del Gobierno central, que por lo general son de una dimensión mayor, y aumentando los proyectos de los municipios, que generalmente son proyectos más pequeñitos, más atomizados. Esta norma nos lleva a agravar un problema que ya existe, que es atomizar el tamaño de las inversiones públicas. En consecuencia, hacerlas menos productivas y más ineficientes. Esa es la gravedad de la norma, aparte del tema del crecimiento del déficit. Es decir, estamos reduciendo el crecimiento potencial de la economía.

—¿Y esta consecuencia se podría ver reflejada ahora o en la próxima administración?

—Esta norma que aprobó el Congreso rige a partir del año 2026 y en adelante. Los platos rotos los paga a partir del próximo Gobierno. Ciertamente de manera gradual. Esto se va a aplicar a partir del año 2026, 2027, 2028, y luego alcanza su nivel de dos puntos del Foncomun y se establece de manera permanente.

—La trayectoria de la regla fiscal para converger al 1% hacia el 2028 inevitablemente va a tener que alargarse en todo caso.

—Sin ninguna duda, el ministro hasta el momento nos ha dado la información incompleta. Ha dicho que va a elevar el techo de deuda para este año, pero no nos ha dicho cómo va a modificar la trayectoria. Sin ninguna duda, la va a alargar casi hasta el final del mandato del próximo Gobierno. Está dejando al próximo Gobierno atado de manos, pero al mismo tiempo quiero alertar sobre un riesgo. Esto que estamos comentando aquí y que todos los economistas serios conocen y afirman está siendo visualizado por las clasificadoras de riesgo por Moody's, Fitch, Standard & Poor's. Nosotros hemos venido bajando escalones en nuestra calificación crediticia por el mal manejo de la política fiscal. Hoy estamos apenas uno o dos escalones arriba del grado de inversión. Estas medidas, el incumplimiento por tercer año consecutivo, han elevado la probabilidad de que estas clasificadoras nos bajen un peldaño más y nos dejen al portar de perder el grado de inversión que tantos años le costó al Perú recuperar.

—Si hay ese riesgo de perder el grado de inversión, ¿qué impacto puede tener el Perú y, sobre todo, el ciudadano de a pie?

—Las calificadoras de riesgo miran la salud de las finanzas públicas. En la medida que esa salud de las finanzas públicas se deteriora y en la medida en que la perspectiva al deterioro es creciente, ellas nos rebajan la calificación crediticia. ¿Qué significa eso? Que cuando el Perú quiera salir nuevamente a los mercados internacionales a colocar bonos para financiar su deuda, las tasas de interés para pagar esa deuda van a ser crecientes, van a aumentar. Eso no solo afecta las tasas de interés a las que tomamos deuda. Dichas tasas son un punto de referencia para las tasas de interés del sistema financiero cuando otorgan créditos. Entonces, nos perjudicamos todos porque los créditos de consumo suben, los créditos hipotecarios suben, y las mayores tasas de interés que pagamos por la deuda las pagamos todos los peruanos de nuestros impuestos. Así como el Foncomun quita espacio al gasto del Gobierno central, las tasas de interés más altas por la deuda pública quitan espacio a todo el gasto del Gobierno también.

—¿Qué herencia le está dejando el Gobierno de Dina Boluarte a la próxima administración?

—El ministro anterior de Economía, (José) Salardi, dijo algo que yo considero que no era verdad: que estaba dejando la casa ordenada. Y la casa no está ordenada, cada vez se desordena más. Si nosotros hacemos un análisis de las transiciones de gobierno que ha habido en este siglo, desde el año 2000 en adelante, esta va a ser la transición en la que el déficit fiscal que se transfiere al Gobierno entrante es el más elevado del siglo. ♦

"La casa no está ordenada... Esta va a ser la transición en la que el déficit fiscal que se transfiere al Gobierno entrante es el más elevado del siglo"

"El sistema está diseñado para que partidos se perpetúen"

—El 62% de los peruanos cree que el empresariado influye en gran manera en el Gobierno. ¿En qué factores se sustenta?

—Yo no dudo de que haya en el Perú buenos empresarios que arriesgan e invierten por el país, pero tampoco tengo dudas de que hay mucho mercantilismo que se manifiesta en la búsqueda de privilegios tributarios, en el lobby que se hace con el Congreso. El extender durante tantos años beneficios al sector agroexportador ya no los necesita. El drawback que Arista había aprobado eliminar, el siguiente (Salardi) lo restableció. La reducción del IGV a restaurantes y hoteles, los privilegios en los fallos del Tribunal Fiscal sin sustento económico alguno, la amnistía otorgada por el Tribunal Constitucional, que no tengo duda de que hubo un lobby enorme. Todos esos elementos nos hablan de un mercantilismo en una parte no menor de nuestro empresariado.

—Y uno de los caballitos de batalla es la ley Chlimper 3.0. ¿Cuál sería la gravedad, al eliminarse el periodo de 10 años?

—El Código Tributario, que tiene muchísimos años de vigencia, tiene una norma que señala que los privilegios tributarios se deben dar de manera sustentada y por un periodo de tres años. Luego, debe evaluarse si la exoneración y el beneficio ayudaron a cumplir el objetivo para ser renovada por tres años más y nada más. Esto que establece en el Código Tributario, una ley aprobada por el Congreso, nunca se cumple. Y lo pernicioso es que hoy está pasando con la complacencia del Ministerio de Economía y Finanzas, que es y siempre ha sido el guardián de la Caja Fiscal.

—Se dice que cada Congreso es peor que el anterior. ¿O al menos puede atenuarse en un contexto muy atomizado de partidos políticos?

—El sistema electoral está diseñado por los actuales partidos que están en el Congreso para que puedan perpetuarse en el poder, de otra manera no se puede explicar por qué se eliminaron las elecciones primarias libres de todos los partidos de manera simultánea, de otra manera no se entiende cómo se ha permitido que puedan inscribirse 43 partidos, muchos de ellos que son cascarones, y que no se ha verificado adecuadamente la fehaciencia de las firmas. Pero soy un peruano que tiene esperanza de que esta situación pueda cambiar en las próximas elecciones.

Contrarreformas y blindajes en comisiones de FP, APP y Perú Libre

BALANCE. El fujimorista Fernando Rospigliosi en la Comisión Constitución, la apepista María Acuña en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y el perulibrista Isaac Mita en la Comisión de Justicia. Tres espacios claves en manos de los aliados de la Mesa Directiva.

Diego Quispe Sánchez

Los partidos políticos Fuerza Popular, Alianza para el Progreso y Perú Libre, además de dominar la Mesa Directiva del Congreso, también presiden las comisiones claves de esta institución, donde nacen contrarreformas y se archivan las acusaciones constitucionales contra la presidenta Dina Boluarte.

En manos del fujimorismo

La Comisión de Constitución del Congreso es una de las más importantes. Desde hace cuatro años, es presidida por parlamentarias de Fuerza Popular. Primero fue la congresista Patricia Juárez, después el fallecido parlamentario "Nano" Guerra García, luego su colega Martha Moyano y actualmente es Fernando Rospigliosi.

De esta comisión nacieron propuestas que llegaron a ser leyes como la restitución de la reelección congresal y la bicameralidad, la regulación de la cuestión de confianza para empoderar al Parlamento, la eliminación de las elecciones primarias, la disposición de incrementar el número de legisladores a 207 para los comicios del 2031, facultar a la Policía Nacional del Perú (PNP) a liderar las investigaciones preliminares de presuntos delitos y la amnistía para casos de lesa humanidad.

Con Rospigliosi en el mando, la Comisión de Constitución ha emprendido una nueva contrarreforma: la restitución de la inmunidad parlamentaria para delitos comunes. El dictamen ya fue aprobado, pero falta que sea discutido y votado en una sesión del Pleno.

Desde hace cuatro años, la Comisión de Constitución es presidida por parlamentarias del fujimorismo.

LA MESA

■ **Dominio.** La Mesa Directiva es liderada por Eduardo Salhuana (APP), y la fujimorista Patricia Juárez y el perulibrista Waldemar Cerrón son vicepresidentes.

Perú Libre en Justicia

La Comisión de Justicia lleva tres años presidida por congresistas de Perú Libre. Primero fue el parlamentario Américo Gonza Castillo, siguió su colega Janet Rivas y ahora ese cargo lo tiene el congresista Isaac Mita.

En el periodo de Rivas la Comisión de Justicia inició un proceso de investigación sumaria contra los siete miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). El informe de la comisión planteó remover a los magistrados, pero no llegó a ser aprobado en el Pleno del Congreso. Fue un intento fallido contra la institución encargada de nombrar, ratificar y destituir fiscales y jueces.

En la Comisión de Justicia nacieron los dictámenes de las leyes que modificaron la tipificidad de las organizaciones criminales y la referida a la detención preliminar en casos de flagrancia.

Ambas llegaron a ser aprobadas en el Pleno. La primera fue modificada, en medio de la crisis de inseguridad ciudadana. La segunda, en cambio, llegó a ser promulgada, pero después tuvo que ser corregida para restituir la detención preliminar.

La comisión de Mita todavía tiene otras propuestas que discutir, como las que presentó su colega de bancada José Balcázar, quien plantea que el Congreso pueda elegir fiscales y jueces supremos, y la regulación de la potestad de los magistrados de aplicar el control difuso y de convencionalidad sobre leyes inconstitucionales.

SAC dirigida por APP

Por su parte, desde hace cuatro años, la Subcomisión de Acusaciones del Congreso (SAC) es liderada por legisladora de APP. La primera en presidirla en este quinquenio fue la congresista apepista Rosio Torres, investigada por presunto recorte de sueldo. En su periodo, fue enviado al archivo la denuncia constitucional contra el expresidente Manuel Merino por el caso Inti y Bryan.

Después de Torres, asumieron la presidencia sus colegas Lady Camones y María Acuña. A la SAC llegaron denuncias constitucionales por presunto recorte de sueldo. Solo una fue aprobada. Casos como los de Torres fueron enviados al archivo.

También llegaron, en lo que va de este quinquenio, 34 denuncias constitucionales contra la presidenta Dina Boluarte. Ninguna de ellas fue aprobada. Ese es el balance. ♦

CLAVE. Luego de julio, habrá una nueva distribución de presidencias de las comisiones del Congreso. El bloque que gane la Mesa Directiva tendrá la prioridad en esa elección.



Santiváñez compró **7.323 fusiles sin munición** para la Policía Nacional

SOBRECOSTO. Equipo de auditores de la Contraloría también detectó que originalmente estaba previsto un gasto de S/61.5 millones para la adquisición, pero al final se pagaron S/89,8 millones. Esto implica 46% más de los proyectado.



PANTALLA. Santiváñez fue quien apuró la compra, pero los fusiles llegaron sin munición.

INFORME

Doris Aguirre

Durante la gestión del exministro del Interior Juan Santiváñez se adquirieron sin proceso de licitación 7.323 fusiles israelíes Arad 5 por S/89,8 millones, para mejorar la eficiencia y la capacidad de fuego de la Policía Nacional en la lucha contra el crimen organizado. Sin embargo, los efectivos todavía no pueden dar uso al armamento porque no se cuenta con la munición.

De acuerdo con un reporte de los auditores del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior (OCI-Mininter), al momento de verificar la llegada de un primer lote de 700 ejemplares de los Arad 5, se detectó que solo había disponibilidad de munición para instrucción y no así para las operaciones policiales.

Es más, pese a que varias regiones se encuentran bajo estado de emergencia, debido al incremento de las actividades criminales, el Ministerio del Interior parece no tener apuro en comprar la munición, según la auditoría a la que tuvo acceso **La República**.

Conforme al informe del OCI-Mininter, dependiente de la Contraloría General de la República, "de la revisión de los documentos vinculados al contrato del 10 de febrero de 2025, para la adquisición de 7.323 fusiles de asalto calibre 5,56 x 45 mm (...), se advirtió que el Ministerio del Interior, así como la PNP, no contaría con stock de municiones para operación".

Además, "tampoco se habrían realizado gestiones orientadas a la adquisición de los mismos (las balas), advirtiéndose únicamente la adquisición de 110.385 unidades de municiones para uso de instrucción, mas no de uso policial (operaciones)".

Por lo tanto, "esta situación pone en riesgo el cumplimiento de la finalidad pública de la adquisición, lo que limita el uso de los fusiles para el cumplimiento de las funciones institucionales de la PNP de garantizar, mantener y restablecer el orden interno", señala el informe de la OCI-Mininter.



SIN FUEGO. La PNP ha recibido un primer lote de 700 fusiles Arad 5, pero la Contraloría detectó que no hay disponibilidad de munición para las operaciones.

Los fusiles Arad 5 comprados para combatir a la delincuencia no se pueden usar por falta de munición.

El Mininter proyectó gastar S/61,5 millones en los fusiles, pero al final desembolsó S/89,8 millones.

Por decisión del exministro Juan Santiváñez, la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior (OGAF) no convocó a licitación para sustituir los viejos fusiles de asalto de la Policía Nacional.

Proceso el peligro

En lugar de una competencia entre varios modelos, Santiváñez prefirió adquirir el modelo Arad 5 a la compañía Industrias de Armas de Israel (IWI, por sus siglas en inglés), por intermedio de la empresa estatal Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME), una modalidad cuestionada por la Contraloría.

El reporte de la OCI-Mininter ha detectado una potencial deficiencia en el proceso de compra de los fusiles Arad 5, ante la comprobación de que no se ha comprado la munición correspondiente.

"Durante la inspección se entrevistó al jefe del Departamento de Administración de Armamento, Municiones y Explosivos (Depaame) de la División de Logística de la Policía Nacional, a quien se le realizaron las siguientes consultas:

1. "¿Actualmente, el Depaame-Divlog PNP cuenta con municiones para los modelos de fusiles adquiridos? No, sin embargo, se ha solicitado el requerimiento las cuales son para uso de instrucción.



AUDITORÍA. La Contraloría alertó sobre la grave ineficiencia.

2. "¿Las 110.385.00 municiones calibre 5,56 x 45 mm que fueron internadas en calidad de custodia en el almacén del Depaame Divlog PNP son para uso de instrucción o de servicio policial? Son para uso de instrucción".

Además, el OCI-Mininter resaltó en su informe que, en 2022, la Dirección de Planeamiento Institucional de la PNP estimó una inversión de S/61,5 millones para la compra de fusiles. Pero al final la gestión del exministro Juan Santiváñez gastó S/89,8 millones.

Esto significa una importante diferencia de S/28,2 millones adicionales al presupuesto. Más de 46% más de lo previsto.



UNA PRESENCIA INEXPLICABLE. Lastra ha sido señalado por sus posiciones conservadoras frente al colectivo LGBTIQ.

Pastor cercano a Boluarte se reunió con ministra de la Mujer

ENCUENTROS. Anthony Lastra, pastor evangélico conservador vinculado a Pedro Castillo y Dina Boluarte, mantuvo reuniones con la ministra Fanny Montellanos.

Mauricio Muñoz

Luego de que se revelara que Dina Boluarte tenía como "guía espiritual" a Anthony Lastra —quien también fue consejero del exmandatario Pedro Castillo y de su esposa, Lilia Paredes, según informó el periodista Martín Sarmiento de La Mula—, la respuesta del Gobierno no se hizo esperar. Tanto el primer ministro, Eduardo Arana, como el ministro de Justicia, Juan Alcántara, aseguraron que Lastra no presta servicios de asesoría a la mandataria. Pese a ello, hay nuevos indicios de una relación cercana entre este pastor evangélico y el Poder Ejecutivo. **La República** pudo constatar que, en marzo de este año, Lastra se reunió con Fanny Montellanos, actual ministra de la Mujer.

Según el portal Manolo Rocks —sitio web que recopila las visitas de ciudadanos a entidades del Estado registradas en los portales de Transparencia—, Lastra, quien también ha sido señalado por sus posiciones ultraconservadoras frente a la comunidad LGBTIQ, acudió al despacho ministerial de Montellanos el 4 de marzo. La reunión duró más de cinco horas y fue registrada como una reunión de trabajo. Ante este hecho, **La República** se comunicó con el equipo de comunicaciones del MIMP. Al preguntar sobre este encuentro entre la ministra Montellanos y el pastor evangélico, señalaron que la reunión se fundamentó en el principio de "puertas abiertas" de la institución, que invita a que todo ciudadano pueda ser partícipe de encuentros con la ministra.

La cercanía de Lastra con el Ministerio de la Mujer resulta llamativa. Durante el tiempo en que se mantuvo dentro del círculo cercano de asesores del exmandatario Pedro Castillo, Lastra publicó en sus redes sociales que la renuncia de Diana Miloslavich al cargo de ministra de la Mujer se debió a su influencia sobre Castillo, a quien habría aconsejado removerla porque "quiso implantar (políticas) pro LGBT y proaborto", lo que —según sus palabras— provocaría un "juicio de Dios sobre su vida". Asimismo, según los registros de visita al MIMP, Lastra también se reunió en dos ocasiones, en setiembre de 2022, con Claudia Dávila, quien lideró esa cartera ministerial durante la gestión de Castillo.

La reunión de Lastra con la ministra Fanny Montellanos no ha sido la única que sostuvo con funcionarios del Ministerio de la Mujer durante el actual mandato presidencial. También, según Manolo Rocks, el pastor evangélico se reunió el 14 de marzo, durante 40 minutos con el viceministro de Poblaciones Vulnerables, Carlos Jesús Vilela del Carpio. ❖

"El pastor se reunió el 14 de marzo con el viceministro de Poblaciones Vulnerables, Carlos Vilela".

También fue cercano a Pedro Castillo

- No es la primera vez que este pastor aparece en los medios de comunicación: en 2021, ya había ganado notoriedad por su cercanía con Castillo, quien entonces se encontraba en campaña. En ese momento, Lastra, con apenas 21 años, era vocero del Movimiento Nacional de Asistencia y Asesoría Espiritual Eliseo (Movinaes).

Legisladores abren paso a la inmunidad congresal pensando en su reelección



CAMINO. Pleno del Congreso decidirá sobre su inmunidad.

Mauricio Muñoz. Congresistas buscan aprobar el retorno de la inmunidad parlamentaria pensando en tener impunidad cuando sean reelegidos en el 2026, advirtieron especialistas consultados por **La República**.

Alejandro Mejía, profesor de Ciencia Política en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dijo que restituir la inmunidad parlamentaria podría alentar a personas involucradas en procesos judiciales a postular al Congreso.

"Es más que evidente que los impulsores de la restitución de la inmunidad parlamentaria ya están pensando en postular como senadores o diputados y, por ende, están allanando el camino para tener impunidad en la próxima legislatura. Incluso, esto incentivaría a nuevos postulantes al Senado y a la Cámara de Diputados que tienen procesos judiciales o han cometido delitos, con el objetivo de evitar responder ante la justicia", indicó.

Además, sostuvo que la medida carece de legitimidad popular: "Esta ha sido una decisión impuesta por un Congreso que goza de amplio rechazo ciudadano y que, con el silencio cómplice del Ejecutivo, sigue impulsando medidas impopulares como el restablecimiento de la inmunidad parlamentaria, en lugar de centrar su atención en temas prioritarios como la criminalidad, la extorsión, entre otros", finalizó.

Pavel Aguilar, profesor de Sociología Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), afirmó que esta propuesta también es impopular, dado que la clase política es percibida de forma negativa por la ciudadanía, y que ser inmunes a procesos por delitos comunes sería un privilegio.

"La posibilidad de restituir la inmunidad parlamentaria es una de las propuestas más impopulares. En primer lugar, porque existe una suerte de consenso en la opinión pública que percibe a la política como intrínsecamente negativa, y a los políticos como automáticamente sospechosos, propensos a actuar con impunidad en beneficio propio, especialmente si cuentan con una 'luz verde' legal como lo que representaría la inmunidad", señaló.

También advirtió que la propuesta se vuelve aún más cuestionable al considerar el interés de varios congresistas en reelegirse. ❖

DATOS

- **Decisión.** En el 2021, el Congreso retiró la inmunidad parlamentaria con 103 votos.
- **Volvería.** Fuerza Popular, Acción Popular y Renovación Popular apoyan el retorno de la inmunidad para congresistas.

Antauro Humala confirma alianzas con Progresemos y Juntos por el Perú

ESTRATEGIA. El nacionalista asegura que está construyendo un bloque con estas dos agrupaciones y dos partidos de izquierda más, cuyo nombre aún no revela. Aunque no está afiliado a Progresemos, no descartan invitarlo a ser candidato al Senado.

Pamela Arroyo

Dentro de la campaña electoral, las alianzas son fundamentales y el líder del partido Progresemos, Paul Jaimes Blanco, lo sabe muy bien. Días antes de la renuncia de Hernando de Soto a la militancia de la mencionada agrupación política, **La República** conversó con el nacionalista Antauro Humala, quien recientemente fue visto jugando una pichanga de fútbol con el equipo de Progresemos. Negó estar afiliado y aseguró que De Soto no se refería a él ni a su equipo cuando denunció que personas con antecedentes judiciales se habrían unido al partido.

"Yo no estoy afiliado a ningún partido, solo a A.N.T.A.U.R.O. Y voy a estar afiliado hasta que el Jurado Nacional de Elecciones publique la resolución de su baja, y una vez ahí con todos los de mi partido nos inscribiremos en algunos de los partidos de este bloque", aseguró el etnocacerista, pero ¿a qué bloque se refiere?

Además de Progresemos, Humala Tasso está buscando generar alianzas con partidos de izquierda, entre ellos Juntos por el Perú del congresista Roberto Sánchez, y dos partidos más que decidió aún no revelar, pero aseguró que "están ya con un pie adentro".

Sánchez estaría al tanto de la situación, pues, según reveló el nacionalista a este diario, las conversaciones entre Juntos por el Perú y Progresemos son constantes y no tendrían problemas en formar alianza.

Jaimes deja abierta la posibilidad de invitar a Antauro para candidato al Senado, si mejora su situación.

Apuesta por Antauro

Conversamos con Paul Jaimes para saber su opinión sobre Antauro Humala y lo primero que nos dijo fue que "jugó pelota con él" y que, efectivamente, se encuentran en conversaciones desde hace tres meses. No obstante, el fallo judicial en contra de Antauro por los crímenes del 'Andahuaylazo' hace que aún no sea considerado como precandidato presidencial.

"Desgraciadamente, el fallo judicial que tuvo le impide postular a la presidencia y no está dentro de esas opciones", expresó Jaimes y dejó abierta la posibilidad de que pueda ser invitado como candidato al Senado en caso de que la situación judicial de Humala Tasso mejore.

"El tiempo ya se agotó para que pueda ser afiliado, pero otra cosa es que pueda venir como invitado", expresó. "Si llega a ser senador y lleva conforme y llegamos a coincidir en temas ideológicos y hacer algunas reformas, no habría ningún problema", finalizó.

Todo indicaba que la salida de Hernando de Soto era inevitable, pues sus ideales políticos no estarían alineados con el trío electoral que se está formando: Antauro Humala, Roberto Sánchez y Paul Jaimes.

Hernando de Soto deja Progresemos

Paul Jaimes nos adelantó que Hernando de Soto tendría que desafiliarse de Progresemos luego de anunciar que ya no sería precandidato presidencial. Los desacuerdos con el partido con el logo de un perro pastor alemán terminaron con la renuncia del economista el pasado miércoles 28 de mayo, tras denunciar que Jaimes Blanco no estaría cumpliendo los compromisos pactados y que dentro de la organización política se habrían afiliado "personajes con antecedentes judiciales, investigados y procesados por delitos gravísimos".

Al respecto, Antauro Humala dijo a este diario: "No sé a quién se referiría Hernando, pero estoy seguro de que no se refería a nosotros porque todavía no se ha plasmado la alianza, pero sí estamos encaminados, proyectados y de manera bastante robusta a ese objetivo".

Asimismo, el nacionalista aclaró que prefiere que Progresemos resuelva sus problemas internos de forma aislada.

Antauro asegura que su situación judicial será resuelta de forma favorable en diciembre y logrará postular al Senado o a la presidencia como invitado de uno de los partidos que conforman el bloque de izquierda que está formando. "Si la Corte Interamericana de Derechos Humanos se manifiesta como ya prometió que se va a manifestar este mes, podría llegar a la plancha y así va a ser", sentenció.

EL DATO

Otro grupo. El expremier Luis Solari indicó que, tras la salida de Hernando de Soto de Progresemos, lidera ahora un nuevo esfuerzo político denominado Capital Popular, que congrega a mineros, mototaxistas, trabajadores informales y diversos gremios.





FORTALECIDO. Antauro Humala parece afianzarse en el partido Progresemos tras la renuncia de Hernando de Soto a dicha agrupación.

EDITORIAL

GAZA: EL DERECHO A INFORMAR TAMBIÉN ESTÁ BAJO ASEDIO

La libertad de prensa no es una concesión, sino una condición que garantiza la democracia.

La luz de la historia nos enseña que aquellos episodios en los que la sociedad permitió la existencia de restricciones al periodismo, además de otras libertades, resultaron en los peores regímenes que la humanidad ha sufrido.

Pues, en sociedades democráticas, la libertad de prensa no es una concesión, sino una necesidad que las garantiza y fortalece, al permitir el flujo de ideas e información.

Por esto, resulta intolerable el cerco informativo impuesto por el Gobierno del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, sobre el territorio gazatí. Esta decisión, en medio de una ofensiva militar de consecuencias humanitarias devastadoras, requiere ser revisada y corregida.

Desde hace más de 18 meses, las autoridades israelíes han limitado el ingreso de corresponsales internacionales a Gaza, sin un motivo justificado ante la opinión pública internacional. Una decisión que constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario.

De acuerdo con el Protocolo Adicional del Convenio de Ginebra, "los periodistas que ejercen su labor en zonas de conflicto armado deben ser considerados civiles y protegidos como tales, siempre y cuando no participen directamente en las hostilidades" (artículo 49).

Al cerco informativo de lo que acontece en Gaza, se agrega el hecho de que, según los datos de Reporteros Sin Fronteras (RSF), casi 200 periodistas palestinos han sido asesinados desde el inicio del conflicto. De ellos, al menos 45 fueron atacados deliberadamente por su labor informativa o murieron mientras ejercían su trabajo.

La labor del periodismo exige presencia sobre el terreno, contraste riguroso de fuentes y un compromiso con la objetividad. Sin acceso a Gaza, las redacciones del mundo se ven obligadas a operar con fuentes cada vez más escasas y condicionadas, pues solo quedan las que provienen de ambos lados del conflicto.

En semejante contexto, la independencia editorial y la calidad informativa se ven gravemente comprometidas, y con ellas, la capacidad de las sociedades para comprender con claridad los hechos y exigir responsabilidades.

En este sentido, es fundamental que las autoridades israelíes abran las fronteras de Gaza para los periodistas. No puede haber verdad sin testigos, ni justicia sin relato. Allí donde se impide informar, se abren las puertas para la injusticia y la impunidad.

OBSERVADOR

CRIMINALES: EL ENEMIGO EN CASA


Mirko Lauer

Algunos partidos han sido pescados alojando criminales prontuariados, quizás futuros candidatos. La reacción inmediata ha sido expulsar a los malhechores y emitir sendos comunicados en que los partidos tratan de limpiarse las manos del asunto. Pero es obvio que allí no puede terminar la cosa. El caso se abre a muchas preguntas y a otras tantas investigaciones.

¿Por qué la denuncia sobre maleantes en casa tuvo que venir de fuera? El público tiene derecho a suponer que sin esa denuncia los partidos de marras hubieran trabajado con esa morralla desde los espacios de poder alcanzados en el 2026. Aun con la denuncia, es obvio que esos criminales tienen amigos en el partido, y habrían sido parte del elenco estable.

De otro lado, creer que uno expulsa al criminal y con eso resuelve la cosa es una actitud que combina viveza con ingenuidad. Como quien cree que al devolver lo robado se salva de la responsabilidad del robo. No es así. Los partidos no le deben a la ciudadanía el escueto comunicado que han entregado, sino una investigación y una explicación suficientes y honestas. Pues, ¿cuántos delincuentes más puede haber en esas listas?

Podemos imaginar a esos partidos en una argumentación cínica, invitando a votar por candidaturas "limpias de delincuencia". Lo más probable es que ni siquiera toquen el tema, que es verdadero veneno electoral para ellos. Los expulsados ya deben tener pasaje a localidades remotas, lejos de la prensa.

Este es un ejemplo demostrativo de la opinión según la cual la delincuencia ha penetrado la política. Lo ha hecho no solo buscando impunidad y asomarte en los cargos disponibles, sino también para articularse con las bandas del crimen organizado. Modelo de negocios que también puede interesar al partido que acoge delincuentes.

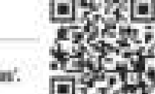
El argumento de Acción Popular, al decir que los prontuariados no lo eran a la hora de entrar al partido, es risible. ¿Hay alguna indagación, evaluación, calificación a la hora de inscribir a un futuro miembro del partido? La experiencia de los llamados niños de AP debió ser una lección, pero es evidente que no lo fue.

Los maleantes ya están expulsados, los partidos responsables ya se hicieron los idiotas. ¿Qué debería suceder ahora? Buena parte de la solución está en manos de los medios de información ciudadana.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Alfonso López Chau
@LopezChauNava

¿Qué clase de país permite que sus niños mueran por falta de vacunas? La tos ferina se previene. No es falta de ciencia, es falta de voluntad. Mientras el Gobierno compra robots, los más vulnerables mueren abandonados. Es hora de recuperar el Estado y devolverlo a los ciudadanos.


Kenji Moreno
@MorenoKenji

Como alcalde, RLA ha emitido deuda cara y más contratos que generarán cuantiosos gastos en penalidades. Al final, lo pagará el MEF con el dinero de todos los peruanos. Quizás era mucho pedir que los limeños vean lo obvio: RLA es un incompetente. ¿Aún lo quieren de presidente?


Papa León XIV
@Pontifex_es

Hoy, en la #JornadaMundialDeLasComunicacionesSociales, quisiera reiterar la invitación del papa Francisco a contar historias de esperanza y a desarmar la comunicación de todo prejuicio, rencor y fanatismo.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima:
Impresión en Lima:
Chiclayo:
Arequipa:
Trujillo:
Publicidad:

OIKONOMÍA

Ley poco pensada




Kurt Burneo (*)

Veo con preocupación la apurada aprobación por parte del Congreso de una "ley que promueve la descentralización fiscal para incentivar el desarrollo de los Gobiernos locales fortaleciendo el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun)". Esta norma establece la redistribución del impuesto general a las ventas (IGV) que grava en un 18% las transacciones. De los 18 puntos, actualmente, 16 corresponden al IGV propiamente dicho y va al Gobierno nacional y 2 puntos a las municipalidades como impuesto de promoción municipal (IPM). Esta autógrafa de ley enviada al Poder Ejecutivo para su promulgación establece una redistribución al interior del IGV: se reduce de 16 a 14 puntos la asignación al Gobierno nacional y eleva de 2 a 4 puntos el IPM asignado a las municipalidades. Si bien se plantea que esta redistribución sea gradual en 0,5% anual entre el 2026 al 2029, daría la falsa impresión de que es fácilmente asimilable, yo diría más bien que esta es una percepción errada, como lo es también el planteamiento de redistribución mismo. Veamos por qué, en esta breve nota.



El IGV es un impuesto de naturaleza regresiva que se paga al realizar una adquisición; es decir, se cobra en la compra final del bien o servicio. Según la ley vigente, este impuesto se refiere para todas las actividades, "con excepción de las exportaciones, la que establezca la ley u otra norma especial" como es por ejemplo el caso de alimentos no procesados. Desde el momento en que se inicia la reducción del IGV, así sea gradualmente a 14% y en paralelo la subida del IPM a 4%, se está aumentando la parte del presupuesto que va para los municipios, y a la vez se está reduciendo la parte del presupuesto que queda en el Gobierno nacional, obviamente entonces, en la práctica, actividades exclusivas del Gobierno nacional como son las correspondientes por ejemplo al manejo de las relaciones exteriores, la gestión de programas sociales o la gestión de la seguridad y orden interno, que se estarían desfinanciando, a la vez que las municipalidades recibirían más recursos que, si bien señala la norma que deben ser usados en financiar gasto de capital exclusivamente, el caso es que actualmente la capacidad de los municipios para gastar estos recursos en inversión es bastante baja. Como dice un dicho antiguo: "Dios le da serrucho a quien no tiene madera"; entonces, ¿cuál es el costo de oportunidad de estos recursos transferidos? Dicho de otra forma, ¿qué funciones exclusivas del Gobierno nacional tendrán un futuro presupuesto reducido y a cambio de qué? Esta redistribución presupuestal, además de afectar la sostenibilidad fiscal, limita la capacidad del MEF para gestionar recursos públicos, y la cereza en el helado es la aprobación en el Pleno del Congreso de la República de un texto sustitutorio incluyendo más de una veintena de proyectos que dan vida a esta nueva norma cuyo objetivo, declarativamente, es optimizar el reparto de ingresos públicos entre los Gobiernos subnacionales y promover el "desarrollo sostenible de las zonas alejadas del país mediante una distribución eficaz y eficiente de los recursos del Estado". Para esto, se desfinancia al Gobierno nacional y dadas las reducidas capacidades de gestión de las municipalidades –sobre todo en gastos de capital– si se sabe esto, bien se haría en culminar los 1.454 proyectos de inversión paralizados a diciembre 2024 en las municipalidades, según la Contraloría General de la República. De no hacerse nada al respecto, se seguirán volviendo obsoletos los expedientes técnicos de los proyectos y con ello los presupuestos asociados a estos.

En la intención contenida en la norma aprobada se alude reiteradamente a la descentralización fiscal, proceso que transfiere poder de decisión, responsabilidad, recursos y competencias del Gobierno central a los Gobiernos regionales y locales. El objetivo principal es promover un desarrollo territorial más equitativo y fortalecer la democracia, así como permitir que los Gobiernos locales atiendan mejor las necesidades de sus ciudadanos. ¿Esto ha venido pasando? Todos sabemos que la realidad de la descentralización fiscal en nuestro país dista mucho de lo antes descrito. El problema en gran parte se asocia con la insuficiente capacidad de gestión en las municipalidades. ¿Se resuelve el problema creando como posibilidad contar con recursos adicionales ¿a costa de indirectamente desfinanciar al Gobierno nacional?

(*) Profesor. Centrum PUCP

VISIÓN PERÚ

INSPIRACIÓN ANCESTRAL



Mesías Guevara Amasifuén

Al recorrer el Perú, nos maravillamos ante el ingenio de nuestros antepasados, quienes transformaron la geografía con sabiduría y perseverancia. Domesticaron plantas como la papa, que salvó a Europa de la hambruna, y construyeron imponentes ciudadelas en lugares desafiantes, lo que demuestra una arquitectura avanzada y una planificación excepcional.

Los antiguos peruanos manejaron el agua con precisión, como lo demuestran el sistema hidráulico de Tipón, en Cusco, el canal de Cumbemayo, en Cajamarca, y las galerías filtrantes de Nasca. Además, integraron el territorio con una extensa red de caminos que conectaban costa, sierra y selva.

Los antiguos peruanos manejaron el agua con precisión, como lo demuestra el sistema hidráulico de Tipón, en Cusco.

Su innovación agrícola fue extraordinaria, cultivaron la tierra mediante andenes y camellones, establecieron laboratorios agrícolas como Moray, donde generaban microclimas para experimentar con distintos cultivos y utilizaron las colcas que eran sistemas de almacenamiento para garantizar la seguridad alimentaria.

Dominaron la orfebrería en oro y plata, realizaron complejas trepanaciones craneanas con asombroso éxito, expresaron su cosmovisión a través de hermosos textiles y cerámica. Fueron navegantes, exploradores y conquistadores de su propio destino.

Se rigieron por profundos principios éticos como la trilogía andina: sé honesto, veraz y trabajador. Con fraternidad y solidaridad, trabajaron en mingas y demostraron que el progreso se construye en hermandad colectiva.

Hoy, frente a los desafíos, con humildad miremos nuestro pasado glorioso para construir nuestro futuro victorioso. Con orgullo, revaloremos los saberes ancestrales para fortalecer nuestra identidad nacional, reconociendo el invaluable aporte de los pueblos originarios. Actuemos con la misma ética que guiaron a nuestros antepasados.

Por el Perú, tenemos que reconstruir los eslabones entre nuestra herencia milenaria y las oportunidades del presente, e impulsar acciones concretas para establecer un Gobierno transparente y eficaz, que nos lleve hacia un desarrollo auténtico y sostenible.



CONTRA LA ILEGALIDAD. Este cambio tiene por finalidad generar certeza sobre la transitoriedad y excepcionalidad del proceso de formalización minera integral.

Gobierno corrige reglamento y deroga Reinfo hereditario

MODIFICACIÓN. El Ministerio de Energía y Minas derogó la norma que permitía transferir por sucesión las inscripciones en el Registro Integral de Formalización Minera.

Aaron Ramos

Tal como lo había adelantado el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero, su cartera realizó modificaciones al reglamento de la Ley n° 32213, del proceso de formalización minera en el país.

Estos cambios fueron oficializados mediante el Decreto Supremo n° 010-2025-EM. Entre las principales medidas adoptadas figura la derogación del llamado Reinfo hereditario. Esta disposición permitía que, en caso de fallecimiento del titular inscrito en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), sus derechos pudieran ser transferidos por sucesión.

Esta medida fue cuestionada por especialistas el 18 de mayo, fecha de publicación del reglamento, toda vez que no figuraba en la ley y desnaturalizaba por completo el proceso de formalización minera, además de que el registro funciona como un escudo de legalidad para la expansión de la minería ilegal.

Con la eliminación de esta figura, se suprime la posibilidad de que terceros accedan automáticamente a una inscripción en el Reinfo sin haber cumplido con los requisitos propios del proceso de formalización minera. Según el Minem, esta decisión busca reforzar el carácter excepcional y temporal del proceso de formalización, cuyo plazo culmina, por ahora, el 30 de junio, aunque existe la posibilidad de ampliarlo hasta diciembre.

Con la eliminación de esta figura, se suprime la posibilidad de que terceros accedan automáticamente a una inscripción en el Reinfo.

"El cambio realizado tiene por finalidad generar certeza sobre la transitoriedad y excepcionalidad del proceso de formalización minera integral, descartando que el marco legal pueda permitir una perpetuación de la informalidad y la extensión indefinida de la vigencia de inscripciones en un registro transitorio desde su origen", señaló el Minem.

Minem es el rector de la formalización

Otra modificación relevante es la eliminación del artículo 10 del reglamento, el cual abría la puerta a la firma de convenios entre el Minem y los Gobiernos regionales para delegar funciones relacionadas con los trámites de formalización. El Ejecutivo consideró que dicha disposición podía inducir a errores sobre las competencias reales del ministerio, por lo que su supresión reafirma que el Minem tendrá la rectoría exclusiva sobre todo el proceso.

El nuevo decreto establece una disposición adicional que ordena la creación, en un plazo máximo de 30 días, desde la entrada en vigor de la norma, de un grupo de trabajo especializado. Este grupo tendrá la tarea de formular propuestas técnicas para el desarrollo e implementación del Sistema Interoperable de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (SIPMMA).

Interpelación

Con seis meses en el cargo, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, enfrenta una moción de interpelación y una denuncia constitucional en el Congreso tras la publicación del cuestionado reglamento de la ley que le otorga a su sector rectoría sobre la formalización minera.

"Yo responderé siempre que se me convoque. En un escenario u otro, yo concurriré con la verdad por delante. Los seres humanos podemos equivocarnos", dijo sobre el tema a **La República**. ◆



MINISTRO. Montero afronta pedido de interpelación.

Treinta firmas para la interpelación

- La moción de interpelación contra el ministro Montero fue presentada con el respaldo de 30 firmas, entre ellas las de los congresistas Elvis Vergara, Luis Aragón, Rich López y otros más. La moción se encuentra motivada por hechos como la inclusión de un Reinfo hereditario.
- Una las preguntas que debe responder el ministro es: "Solo se han formalizado 2.090 mineros informales. ¿Esto significa que las ampliaciones (del Reinfo) no han sido beneficiosas?

MEF observa ley de APP por vicios en su aprobación y riesgos contractuales

INCONVENIENTES. La ley también plantea problemas constitucionales, como la vulneración de la libertad de contratar.



APP. MEF señala que la norma fue exonerada indebidamente de la Comisión de Economía.

Dax Canchari

Pese al respaldo público que recibió en su momento por parte del entonces titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, la autógrafa de ley que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA) fue observada por el propio MEF. El documento remitido al Congreso señala una serie de vicios normativos, riesgos contractuales y preocupaciones en torno a la gobernanza institucional que la norma generaría si fuera promulgada.

El texto legal fue calificado por Salardi como "trascendental" para impulsar la inversión privada. En esa oportunidad, el ministro señaló que esta reforma permitiría "simplificar" la ejecución de APP, incrementar el crecimiento económico en hasta dos puntos porcentuales y facilitar la movilización de más de US$70.000 millones en proyectos a futuro.

No obstante, menos de tres semanas después, el MEF –bajo la actual gestión del ministro Raúl Pérez-Reyes– recomendó no promulgar la norma. En su Oficio n° 181-2025-PR, observó que la ley fue exonerada indebidamente del dictamen de la Comisión de Economía del Congreso, a pesar de contener medidas de carácter tributario y presupuestal, lo que contraviene lo dispuesto en los artículos 31-A, 73 y 78 del Reglamento del Congreso de la República.

Para el exministro de Economía y Finanzas Luis Miguel Castilla, lo ocurrido "responde a una pugna entre el Ministerio de Economía y los sectores, y eso es algo que se tiene que dilucidar frente a lo que Proinversión y lo que el país necesitan de cara a acelerar esta infraestructura", afirmó a **La República**.

Concentración en Proinversión

Una de las principales observaciones del MEF se centra en la reestructuración institucional. El texto transfiere la titularidad de los proyectos del Gobierno nacional desde los ministerios hacia Proinversión, entidad que asumiría competencias completas sobre la planificación, estructuración, aprobación, ejecución y administración de los proyectos bajo APP y PA. Esto incluye la posibilidad de emitir opiniones vinculantes sobre la interpretación del marco normativo del sistema, hasta ahora reservada al MEF.

Según el documento, este cambio concentraría en una sola entidad roles técnicos, administrativos y normativos, lo que genera un potencial conflicto de interés al actuar Proinversión como promotor, ejecutor y supervisor de los contratos.

Además, se advierte que excluir a los ministerios de la planificación de proyectos puede desalinear las inversiones respecto a las políticas de cierre de brechas en servicios públicos que ellos mismos lideran.

Al respecto, Castilla advierte que "si hay ciertas decisiones que tienen que ver con el rol que se le está dando a Proinversión y alguna disminución de alguna competencia de parte de los consejos directivos que son los ministros que gobiernan la inversión, entonces sí habría temas de gobernanza".

> "Proinversión asumiría competencias completas hasta ahora reservadas al MEF".

LA CLAVE

Crítica. Se cuestiona la creación del Fonrecit, que usaría retribuciones de concesiones como el aeropuerto Jorge Chávez para financiar proyectos administrados por Proinversión.

Riesgos constitucionales y contractuales

El MEF también señala que la norma puede vulnerar el artículo 62 de la Constitución, que protege la libertad de contratar. Esto, debido a que la Décimo Séptima Disposición Complementaria Final permitiría modificar, sin acuerdo entre las partes, los contratos APP suscritos hasta 12 meses antes de la promulgación de la ley, transfiriendo la titularidad de los proyectos a Proinversión. Según el informe, esta medida expone al Estado a eventuales demandas arbitrales y al pago de indemnizaciones a los afectados. ♦



TRABAJADORES. CGTP se suma a voces contra la norma.

CGTP: archiven dictamen de ley Chlimper 2.0

Restan poco más de dos semanas para que finalice la legislatura y en la carpeta de prioridades del Congreso se encuentra la ley que otorga una serie de beneficios tributarios a las empresas agroexportadoras como la reducción de la tasa del impuesto a la renta. Si bien el dictamen de la Comisión Agraria se encuentra en cuarto intermedio tras aprobarse una reconsideración presentada por César Revilla, existen una serie de presiones políticas para acelerar su aprobación.

Ante este escenario, desde la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) se sumaron a las voces que rechazan esta propuesta del fujimorismo y exigieron el archivamiento definitivo de la ley Chlimper 2.0, cuya implementación le costaría al Estado cerca de S/20.000 millones en 10 años.

"Este proyecto, impulsado por las grandes empresas agroexportadoras y sus aliados en el Congreso, pretende reinstaurar privilegios tributarios que afectarán gravemente los ingresos públicos. Se propone mantener una tasa reducida del impuesto a la renta de 15% hasta el 2035, congelar los aportes empresariales a Essalud en un 6% y ampliar beneficios como la devolución anticipada del IGV, la depreciación acelerada y la exoneración del ITAN. Estas medidas no solo desfinancian al Estado, sino que consolidan un régimen fiscal desigual e injusto", indicaron representantes de la CGTP. ♦

EL DATO

Desfase. De acuerdo con la CGTP, el proyecto de la congresista de Fuerza Popular María Cruz Zeta retoma propuestas fracasadas como las Empresas Productivas Capitalizadas (EPC).

LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



Camino al colapso

Para mucha gente, la disciplina fiscal es un asunto de economistas y tiene poco que ver con su quehacer diario. En este artículo quisiera que quede muy claro para todos los lectores lo realmente importante que es la disciplina fiscal y cómo su ausencia sí nos afectaría tremendamente a todos.

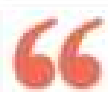
Parece extraño que tengamos que hacer este ejercicio en un país que hace solo 35 años vivió una verdadera pesadilla causada, principalmente, por la falta de disciplina fiscal, pero la verdad es que la gente olvida muy pronto las lecciones dolorosas de la propia historia. Si las tuviera presente, vería que hace años que venimos paso a paso construyendo el camino hacia el despeñadero. Aún estamos a tiempo de evitarlo, por supuesto, pero cada año desperdiciado hace más difícil que lo logremos. Y el próximo año será electoral.

Veamos las cifras que nos preocupan. En los 15 años del 2003 al 2017, el Perú tuvo, en promedio, un ligero superávit fiscal como porcentaje del PBI. Esto parece poco creíble, pero así fue. En ese periodo, los superávits de los años buenos de alta recaudación fiscal —por altos precios de los minerales— se balanceaban con los déficits de años malos, cuando había que gastar mucho por el fenómeno de El Niño, por ejemplo. Es importante notar que en ese periodo el gasto del Gobierno casi se triplicó. Fue posible porque la economía peruana crecía a un excelente ritmo promedio de 5,4%, con lo cual la recaudación se incrementaba sostenidamente. Como hemos dicho antes, la mejor política tributaria es el crecimiento. Así, la deuda pública como porcentaje del PBI se redujo a la mitad —de 49% a 24%—, con lo que llegó a ser una de las menores del mundo y una muestra de la fortaleza fiscal del Perú.

¿Qué ha pasado desde entonces? Comenzamos el 2018 y 2019 con un déficit promedio de 1,9% del PBI y pasamos al espantoso déficit de 8,7% del PBI causado por la pandemia en el 2020. El déficit del 2020 y la expansión de la deuda que ocasionó los pudimos absorber debido a la disciplina fiscal de los años anteriores. La deuda aumentó hasta 35% del PBI en el 2021 y luego se estabilizó alrededor de 33% en los años posteriores. Pero desde entonces surgió un problema doble que hoy nos preocupa tanto: un Gobierno muy débil hipotecado al Congreso para sobrevivir, y un Congreso casi sin partidos, con la mira puesta en obtener ventajas cortoplacistas para distintos grupos de interés, sin que nadie se preocupe por las consecuencias en el largo plazo.

Hoy el Congreso no tiene quién lo detenga, como ha sido evidenciado por la reciente ley que modifica el IGV y que, en lugar de ser objetada, ha sido aplaudida por el Ejecutivo. Según el Instituto Peruano de Economía, dicha ley ocasionará por sí sola un aumento de la deuda en 9 puntos porcentuales del PBI en los próximos 10 años. Pero esto solo es un detalle. Se vienen dando muchas pequeñas cosas que en conjunto erosionarán la disciplina fiscal que tanto nos costó establecer.

Recientemente, el Ministerio de Economía y Finanzas ha vuelto a cambiar su proyección del déficit fiscal por quinta vez en cinco años. Aun si creemos en las cifras optimistas del MEF, el déficit de 2025 va a ser de 2,8% del PBI. Esto no parecería muy malo hasta que consideramos que el 2025 es uno de esos años buenos con altos precios de los minerales en los cuales antiguamente generábamos un superávit de entre 2% a 3% del PBI (años 2006, 2007, 2011 y 2012). Es decir, comparado con lo que sería usual en el pasado, estamos generando un déficit fiscal mayor en alrededor de 5% del PBI y la cosa está empeorando.



¿Qué podemos hacer? La solución es sencilla, aunque improbable ahora. En primer lugar, aprender de la historia y evitar que se repita. En segundo lugar, tenemos que elegir a alguien que ofrezca un mínimo de sensatez y predictibilidad con democracia".



El próximo año no se espera ninguna recaudación extraordinaria por los precios de los minerales y comenzará a regir el primer tramo del cambio en el IGV que, entre otras muchas cosas, ha impuesto el Congreso. Es decir, entre menores ingresos y mayores egresos ya identificados habrá una presión adicional de casi un punto del PBI sobre el déficit. Por supuesto, todo Gobierno puede ajustar los gastos para intentar compensar esto, pero ¿podrá hacerlo el de Dina Boluarte con este Congreso? ¿Le interesa siquiera?

El hecho es que, de momento, nos vamos por un déficit fiscal mayor del 3,3% del PBI en el 2026, y eso si los precios de los minerales siguen elevados y estables y no hay un fenómeno de El Niño. Además, depende también de que el Congreso no se las ingenie para seguir regalándose presupuesto en el último año que tienen en el puesto. Nos parece improbable.



Los riesgos fiscales hoy son los más altos en casi tres décadas, por culpa directa del Gobierno y del Congreso".

El déficit fiscal del año 2026, del cual podrán echar la culpa al próximo Gobierno, arrancará en un nivel insosteniblemente alto. Sea quien sea que llegue al poder no podrá, y probablemente no querrá, tomar las medidas que contrarresten tanta exención de impuestos y redireccionamiento absurdo del gasto. Esto nos llevaría a un nivel de deuda cada vez más alto y a perder el grado de inversión de nuestra deuda en el próximo año. La deuda nos costará más y esto arrojará aún más leña al fuego.

La dinámica de la política peruana seguirá así hasta que las cosas se pongan tan mal que no nos quede otra. Tan mal, por ejemplo, como se pusieron en 1990. Esa es nuestra dirección si no hacemos algo. La inflación de 8,8% que nos chocó tanto en junio del 2022 parece un juego de niños cuando la comparamos a los más de 12.000% de agosto de 1990. ¿Es que la gente no recuerda o no sabe lo que fue eso? Fue hace solo 35 años y si muchos no habían nacido, la mayoría son por lo menos hijos de quienes lo vivieron.

¿Qué podemos hacer? La solución es sencilla, aunque improbable ahora. En primer lugar, aprender de la historia y evitar que se repita. En segundo lugar, tenemos que elegir a alguien que ofrezca un mínimo de sensatez y predictibilidad con democracia. Al Perú le fue muy bien pese a tener Alejandro Toledo como presidente, por ejemplo, y ni PPK ni Humala ni el mismo Alan García (que hoy parecen estadistas en comparación con Vizcarra, Castillo y Boluarte) fueron dechados de virtudes, pero nadie dudó de su apego a la democracia ni en lo fundamental sensato de sus gobiernos.

¿Y el Congreso? No importa quién sea presidente, parece que tendrá que enfrentar a un Congreso tribalizado. En primer lugar, al Congreso lo elegimos nosotros, así que nos toca estar bien enterados de a quiénes elegimos. En segundo lugar, el Congreso, como el Ejecutivo, también responde al apoyo de la gente. No caigamos en el juego de este Congreso de comprarse apoyo con favores que benefician a algunos en el corto plazo, pero en el largo plazo hunden al país. ¡Eso no funciona! De este hoyo salimos todos juntos o no sale nadie.

Somos los electores quienes tenemos que pensar en el largo plazo, pues es de ello que depende nuestro futuro. Elijamos verdaderos representantes. Queremos congresistas y senadores que sepan que su futuro depende de que nos representen cabalmente. Queremos formar políticos profesionales, no un grupo de advenedizos a la caza de beneficios personales. ◆



DESTINOS. Los primeros vuelos internacionales fueron a Argentina, Costa Rica y Estados Unidos.

Aeropuerto inicia operaciones con falta de señalización y congestión vehicular

DEFICIENCIAS EN EL PRIMER DÍA. Defensoría advirtió que ingreso por avenida Morales Duárez, de solo dos carriles, puede causar tráfico pesado en horas punta.

Fiorella Azaña



El nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez inició oficialmente sus operaciones ayer a las 8:00 a.m. y los primeros vuelos nacionales e internacionales comenzaron a la 1:00 p.m.

La Defensoría del Pueblo alertó sobre la falta de señalización en los accesos, mientras que usuarios reportaron congestión vehicular e inseguridad en los exteriores del terminal aéreo.

Los primeros vuelos internacionales fueron hacia Costa Rica, Argentina y Estados Unidos, luego de una marcha blanca de 15 días, que concluyó con un apagón simbólico luego de los últimos abordajes, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Desde las primeras horas de la mañana, decenas de personas llegaron con anticipación para familiarizarse con el nuevo terminal y evitar contratiempos.

"Llegué temprano porque quería asegurarme de no tener problemas con el ingreso, ya que todo es nuevo. Me sorprendió la modernidad del terminal, aunque casi nos perdemos. Me voy a Argentina y este es mi primer vuelo aquí", dijo uno de los pasajeros.

> Muchos usuarios llegaron temprano para familiarizarse con el nuevo terminal.

> Falta de señalización causa desconcierto en usuarios que llegan en sus vehículos.

La opinión de la Defensoría

Tras una visita de supervisión, la Defensoría advirtió que el ingreso en la avenida Morales Duárez se realiza exclusivamente a través de dos puentes modulares instalados sobre el río Rímac, cada uno con solo dos carriles. Esta limitación, señaló, podría ocasionar serios problemas de congestión en horas punta, lo que afecta el acceso oportuno de pasajeros, personal y vehículos de emergencia.

Asimismo, alertaron de que en el cruce de la avenida Morales Duárez varios pasajeros en sus vehículos se detenían para preguntar por las rutas de ingreso debido a la falta de señalización.

Un equipo de **La República** recorrió las instalaciones del nuevo aeropuerto y comprobó que, en el cruce de las avenidas Morales Duárez y Faucett, se registró congestión vehicular tras la apertura del terminal. Esto se debió a la gran cantidad de pasajeros que intentaban llegar al nuevo edificio aeroportuario.

Pero eso no fue todo. También se observó que, ante la falta de señalización, muchos usuarios descendían de sus vehículos para pedir información. Esta situación fue aprovechada por encapuchados que merodeaban la zona con el fin de cometer robos. ♦



1. **SIN SEÑALES.** Usuarios deben preguntar para entender cómo llegar al terminal.
2. **CONGESTIÓN.** Accesos no ayudan a los conductores.

Más de 150 agentes de la Policía de Brasil tras la captura del Monstruo

EL HOMBRE MÁS BUSCADO. Erick Moreno Hernández, por quien el Gobierno peruano ofrece S/500.000, se encontraría en Sao Paulo bajo protección de la banda brasileña 'Primer Comando Capitalino' (PCC).

Óscar Chumpitaz

La búsqueda de Erick Moreno Hernández, alias Monstruo, el criminal más peligroso del Perú, traspasó fronteras y cobró impulso en Brasil, donde una brigada especial de 150 hombres procura reunir pistas que posibiliten su identificación y captura.

En abril, el Monstruo escapó de un operativo policial en Suzano, en el Gran Sao Paulo. La diligencia terminó con la muerte de dos guardaespaldas del delincuente y la del sargento Rafael Vilodres, del batallón de choque de la Policía Militar. Otro policía brasileño también resultó herido.

Hernández es considerado como líder de la facción criminal 'Los Federales'. Tiene una condena de 32 años de prisión en Perú por delitos de secuestro, homicidio, tráfico de drogas y formación de la banda 'Los Injertos del Cono Norte'.

Es buscado por la Interpol, con alerta roja activa en 195 países, y el Gobierno peruano ofrece una recompensa de 500.000 soles por información que conduzca a su captura.

De acuerdo con informes de inteligencia de la Policía Nacional del Perú, el Monstruo ingresó a Brasil en 2024, pasando por Paraguay y Bolivia, y se instaló en Sao Paulo.

Las autoridades brasileñas continúan la cacería internacional y advierten que Moreno es altamente peligroso e influyente en el crimen organizado transnacional.

Por todo ello, 150 hombres de la Fuerza de Tarea Especial de Combate al Crimen Organizado (Gaeco) del Ministerio Público (MPSP) y la Policía Militar de Sao Paulo intensificaron una operación desde el 26 de mayo para cerrar el círculo sobre el criminal peruano.

Crimen transnacional

Este sujeto se encuentra bajo protección del Primer Comando Capitalino (PCC), una de las bandas criminales más grandes de Sudamérica.

El contingente policial brasileño allanó 25 domicilios de la zona este y en municipios de la región del Alto Tietê, en el Gran Sao Paulo.

La investigación se inició tras la ejecución de las órdenes de captura por parte de Interpol, y la identificación de miembros de facciones extranjeras en Brasil.

Entre los delitos atribuidos a la banda del delincuente peruano, están el secuestro de una adolescente, que fue mantenida cautiva durante seis días, y el rapto de la empresaria Jackeline Salazar.


Erick Moreno Hernández

"Son sicarios de Perú que se esconden en Brasil, gracias a los contactos que tienen con el PCC, y que se dedican al robo, hurto y tráfico de drogas. Todos serán capturados", manifestó el fiscal Yuri Fisberg, de Gaeco en Sao Paulo.

En efecto, el objetivo de las operaciones es cerrar el círculo alrededor del Monstruo.

Incautaciones

En Perú, el general Marco Conde, jefe de la Dirección de Investigación Criminal que coordina con la policía brasileña, confirmó que durante los allanamientos en Sao Paulo se incautaron cuadernos y teléfonos celulares, cuyo contenido es analizado.

Explicó que la operación del lunes 26 de mayo, bautizada como Sicários (gente sedienta de sangre), es parte de un esfuerzo de las autoridades brasileñas para combatir a las facciones criminales con conexiones internacionales en ese país.

La lucha contra las organizaciones que operan en las fronteras ha llevado a que facciones se infiltren al interior del país para continuar y expandir las actividades delictivas, especialmente el narcotráfico.

El 7 de mayo, la policía brasileña detuvo en la zona este de Sao Paulo al jefe del PCC en Acre, Paulo Roberto Estevam de Carvalho, conocido como Paulo Baladeira, señalado como el principal organizador del tráfico de cocaína en la triple frontera entre Brasil, Perú y Bolivia.

Condenado a 21 años de prisión, este sujeto fue localizado por agentes del Departamento Estatal de Investigaciones Criminales en el Jardim das Camélias.

Un informe de inteligencia policial indica que Paulo Baladeira es un dirigente del PCC con actividad comprobada en un municipio de Acre, fronterizo con Perú y Bolivia.

Incluso desde su escondite en Sao Paulo, Baladeira continuó comandando operaciones criminales, incluida la autorización para eliminar a miembros de facciones rivales en la región fronteriza de los tres países.

Malos agentes policiales

Perú actualmente es el segundo mayor productor de cocaína del mundo, según el Índice Global de Crimen Organizado (IGCO), organización internacional con sede en Ginebra, Suiza.

Nuestro país enfrenta olas de asesinatos, extorsiones y ataques en lugares públicos debido a disputas entre facciones locales involucradas en el tráfico de drogas, a menudo en connivencia con autoridades públicas y socios extranjeros.

Estas redes criminales incluyen a malos agentes policiales y de inmigración que trabajan en bases de control fronterizo y facilitan actividades sospechosas.

Cambio físico

Alias el Monstruo habría realizado diversos cambios en su apariencia física para no ser ubicado fácilmente por las autoridades internacionales. El criminal se habría realizado retoques faciales que incluyen una posible cirugía en la nariz, cabello más largo y rulos y barba prominente. Ello con el objetivo de pasar desapercibido por los controles migratorios. ♦

Escondite en Paraguay

- Según información oficial, el Monstruo de Lima norte fue captado en una casa de campo en Paraguay. La policía brasileña precisó que Moreno Hernández abandonó ese escondite con ayuda de una mujer que sería su pareja. Vestido con ropa informal y portando objetos personales, se despidió antes de partir hacia Brasil, a donde habría llegado con apoyo logístico de la organización criminal PCC.
- El programa 'Domingo al día' difundió imágenes del preciso momento en el que Moreno Hernández abandona su escondite en Paraguay. A su llegada Brasil, escapó de una operación montada por la policía de ese país.

En abril, el Monstruo escapó de una operación policial en Suzano, Sao Paulo.



BRIGADA. Son 150 agentes de la Policía de Brasil los que se movilizan para capturar al peligroso delincuente.



SIN RASTRO. Piloto de la FAP desapareció en las costas de Ica. Han pasado más de diez días del incidente.

Familia de Ashley Vargas desmiente información de la Fuerza Aérea

ACLARACIÓN. Precisan que fueron ellos quienes encontraron las piezas de la aeronave en la que iba la alférez cuando desapareció. Cuestionan desorden en la búsqueda.

Fiorella Azaña

Ayer por la mañana, la Fuerza Aérea del Perú (FAP) informó sobre el hallazgo de una pieza perteneciente a la aeronave KT-1P, desaparecida el 20 de mayo con la piloto Ashley Vargas Mendoza a bordo. Sin embargo, la familia de la alférez aclaró que fueron ellos quienes encontraron esos restos la noche del sábado 31 de mayo.

Anthony Vásquez, tío de la joven aviadora, señaló a **La República** que las piezas de la aeronave fueron encontradas por el grupo de rescate conformado por familiares, voluntarios y pescadores, y que el padre de Ashley Vargas fue quien las llevó a la base y las entregó a la FAP ese mismo sábado por la noche.

Vásquez aclaró que los pescadores fueron los primeros en encontrar esa parte de la aeronave entre las algas.

"Es la primera pieza que la familia encuentra. Es la primera que hemos podido corroborar que pertenece a la nave. Encontramos unos códigos en ella y figura como fabricada en el año 2004", menciona.

Desorganización

Asimismo, cuestionó la versión del general que, en una entrevista, aseguró que las aeronaves tenían menos de diez años de fabricación. Sin embargo, indicó que la pieza hallada por la familia lleva la inscripción del año 2004.

El tío de la joven aviadora también criticó la desorganización del personal de la FAP. Indicó que, luego de que encontraran parte de la aeronave, les informaron que el primer grupo llegaría a las cinco de la mañana, pero recién arribaron con un dron alrededor de las diez y media.

PRUEBAS

- **Investigación.** Las piezas encontradas serán entregadas a la Junta de Investigación de Accidentes Aéreos para las investigaciones correspondientes.
- **Lugar.** El hallazgo se realizó en las cercanías de la playa Mendieta, en Pisco.

Actividad para seguir la búsqueda

A los 11 días de la desaparición de Ashley Vargas, alférez de la FAP, en las costas de Ica, la búsqueda continúa sin descanso. Su familia ha anunciado una actividad pro fondos para financiar las labores de rastreo.

La página Unidos por FAP Ashley Vargas, creada por amigos y familiares de la piloto desaparecida, difunde fotos y videos de las acciones de búsqueda en las playas de Paracas. A través de esta plataforma, han solicitado el apoyo de los ciudadanos de Leymebamba, en la provincia de Chachapoyas (Amazonas), para que participen en una pollada pro fondos destinada a recaudar dinero y continuar con la búsqueda de la alférez.

"Amigos y familiares de nuestra querida Ashley Vargas están organizando una actividad con el objetivo de recaudar fondos para cubrir los gastos que esta búsqueda genera", se lee en la publicación en redes sociales.

La actividad se realizará el próximo domingo 8 de junio, a las 10:00 a.m., en la casa del señor Héctor Díaz.

Lima y San Martín fueron escenario de dos crímenes este fin de semana

Sergio Verde. La violencia en el país no da tregua y continúa en aumento. En menos de 24 horas, se han registrado dos hechos sangrientos en distintas partes del país que acabaron con la vida de igual número de personas: uno en Lima y otro en la región San Martín.

Según cifras oficiales, en lo que va del año se han contabilizado 4.486 homicidios, lo que evidencia una preocupante tendencia al alza en la criminalidad a nivel nacional.

Ayer, un sujeto fue hallado sin vida tras recibir un disparo en la cabeza, en un aparente ataque directo ocurrido entre las zonas 1 y 2 de Huáscar, frente a la manzana 44, lote 17, grupo 8, sector A, en San Juan de Lurigancho. Según vecinos del lugar, el crimen ocurrió en horas de la tarde, cuando la víctima —aún no identificada— caminaba por la calle y fue interceptado por un desconocido que le disparó a quemarropa antes de huir.

Agentes de la Comisaría de Santa Elizabeth y personal de la División de Policía (Dipol) acudieron al lugar y tomaron control de la situación. La escena fue acordonada con cinta de seguridad para preservar las evidencias mientras se iniciaban las diligencias correspondientes.

Mientras tanto, el cuerpo de un hombre de 36 años, identificado como Héctor Evelio Mego Arellaneda y que se encontraba desaparecido desde hace varios días, fue encontrado sin vida enterrado en un basural en la zona de Jorge Chávez, en Moyobamba, región de San Martín.

Se han contabilizado 4.486 homicidios en lo que va del año, según cifras oficiales.

Según la policía, el cuerpo de la víctima presentaba signos de violencia y, además, se hallaron varios casquillos de bala cerca de la fosa, lo que indica que se trata de un nuevo crimen en el oriente del país.

Accidente mortal

Por otro lado, una mujer de nacionalidad estadounidense perdió la vida durante un paseo turístico en Ica. La víctima de 56 años, Maria Focunet, iba a bordo de un tubular en las dunas de Huacachina, en la región Ica. El accidente ocurrió en la zona Loma de Camello cuando el vehículo sufrió una volcadura. Al momento del accidente, Focunet iba en la última fila del transporte.



VÍCTIMA. Héctor Mego fue asesinado en Moyobamba.

Bloquean Carretera Central y exigen libertad de líder yanesha

PROTESTA. Decenas de comuneros realizan medida de fuerza para exigir al Gobierno intervenir de manera urgente y salvar la vida de Jaime Abel Cruz, secuestrado el viernes.



BLOQUEO. Comuneros obstaculizaron vía entre Perené y Pichanaqui.

Óscar Chumpitaz

Líderes indígenas y comuneros cerraron la Carretera Marginal (Central), en el sector de Puerto Yurinaki, en la provincia de Chanchamayo, región Junín, para exigir a las autoridades intensificar la búsqueda de Javier Jaime Abel Cruz, jefe de la comunidad nativa de Alto Yurinaki, quien permanece secuestrado desde el viernes por elementos desconocidos.

Decenas de hombres y mujeres bloquearon la vía a la altura de Santa Ana, entre Perené y Pichanaqui, y exhortaron a los tres niveles de Gobierno –nacional, departamental y regional– a intervenir de manera urgente para salvaguardar la vida y la integridad física de su líder social.

Los comuneros formularon un llamamiento para que "los captores respeten la vida, la seguridad y la integridad del líder indígena y lo dejen en libertad de manera inmediata".



EN PELIGRO. Jaime Abel Cruz, jefe de la comunidad Alto Yurinaki.

Este secuestro, afirman, "es un acto criminal contra nuestros compañeros y contra el movimiento indígena y así lo sentimos en nuestras comunidades y organizaciones".

Exigen, además, "sus intervenciones, que nuestro compañero que se comuniquen de manera clara, directa e inequívoca con nuestra organización y sus legítimos representantes", y "deben darnos pruebas directas de su bienestar".

El líder yanesha desapareció el 30 de mayo cuando retornaba a su comunidad tras participar en una reunión convocada por la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (Ceconsec), en la que también estuvieron presentes representantes de otras comunidades nativas del distrito de Perené.

Ayer, el jefe de la División Policial Chanchamayo, coronel PNP, Gustavo Estares Alarcón, dispuso la intervención del Grupo de Operaciones Policiales de Alto Riesgo (Gopar), brigada altamente calificada para este tipo de intervenciones y que cuenta con canes entrenados para realizar búsquedas.

MP pide activar protocolos de búsqueda

- La fiscal provincial Patricia Toribio Rivera dispuso que los agentes policiales del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Satipo realicen los actos de inteligencia para la búsqueda y ubicación del agraviado.
- La PNP debe visualizar las cámaras de seguridad de la zona contigua al hospital donde el líder nativo fue visto por última vez.

Investigaciones

De acuerdo con los primeros indicios, el líder yanesha habría retirado recientemente de una entidad bancaria S/30.000 para su comunidad, suma que los supuestos secuestradores estarían solicitando por su libertad.

La policía no descarta que los captores sean personas cercanas a Javier Abel Cruz y que tenían conocimiento de este retiro de dinero.

Judith Abel Cruz, hermana de Javier Jaime, hizo un llamado para intensificar la búsqueda. "Cualquier información por favor no duden en llamar", dijo.

Teddy Sinacay, presidente de la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (Ceconsec), denunció que los presuntos captores dejaron un mensaje en el celular de la esposa del dirigente, en el que le pidieron 30.000 soles que debe entregar en una semana. Si no, "lo venderían pieza por pieza".

La congresista Ruth Luque y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos pidieron activar el Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos, y destacaron el riesgo mortal que enfrenta el líder indígena. La Fiscalía Mixta Penal de Pichanaqui también inició diligencias. ◆



INVESTIGADO. Vicente Palomino Rosales.

Ecuador solicitó extradición de presunto feminicida

Almendra Ruesta. Ecuador solicitó la extradición del presunto feminicida de Sandra Villena Manrique, piurana de 32 años que fue asesinada y encontrada en una maleta en el año 2022, cuando se encontraba de viaje en ese país junto con su pareja.

Según informó una fuente cercana a la familia, autoridades en Quito pidieron la extradición del ciudadano peruano Vicente Palomino Rosales por el delito de feminicidio. Asimismo, se informó que el sujeto habría renovado su documento nacional de identidad en febrero, lo que dio pie a que se confirmara su presencia en el territorio nacional.

En esa línea, la fuente detalló que el sujeto habría cambiado ciertas características de su apariencia para pasar desapercibido.

LLAMADAS

- **Indagación.** El presunto homicida habría llamado a su madre después de perpetrar el crimen. Eso sirvió a la policía para continuar su investigación.

El crimen

Villena Manrique fue encontrada sin vida dentro de una maleta el 26 de octubre del 2022, en el balneario de Montañita, a 200 kilómetros de Guayaquil. Hasta el lugar había llegado junto con su pareja, Vicente Palomino Rosales, a quien las cámaras de seguridad captaron al momento de retirarse del hostal.

"Los padres de Sandra se tienen que levantar todos los días sabiendo que la persona que mató a su hija sigue libre, por ahí, caminando (...) Pedimos el apoyo de la comunidad para poder identificarlo y capturarlo", narró un amigo de la familia. ◆

Rusia sufre primer ataque masivo con drones en cuatro bases aéreas

GUERRA Y PAZ. El ataque se produjo un día antes del segundo encuentro previsto en Estambul para las negociaciones que llevan la paz a la región. Putin anunció una respuesta contundente y sostenida contra Ucrania.

Maiffy Rojas

La guerra entre Rusia y Ucrania alcanzó un nuevo nivel de intensidad. Por primera vez desde el inicio del conflicto, drones ucranianos impactaron contra bases aéreas rusas desde Siberia hasta el Ártico.

Según fuentes oficiales, el objetivo fue una base aérea en la región de Irkutsk, donde se encontraban estacionadas varias aeronaves utilizadas por Moscú para operaciones logísticas y de combate. El ataque dejó cerca de 40 aviones inoperativos.

Una fuente militar, citada por la BBC, indicó que durante el ataque fueron destruidos bombarderos estratégicos con capacidad nuclear Tu-95 y Tu-22M3, así como los aviones de alerta temprana A-50.

Las fuentes señalan que también fueron incendiadas las bases aéreas de Diaguilevo e Ivánovo, en las regiones centrales de Riazán e Ivánovo, en la base aérea de Belaya, en la región de Irkutsk.

Operación Telaraña

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, calificó el ataque como un "logro estratégico". Mientras tanto, el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) aseguró que la ofensiva, denominada Operación Telaraña, tuvo más de un año de planificación.

El bombardeo a la base en Siberia representa una evolución táctica por parte de Ucrania. Hasta ahora, las incursiones con drones se habían concentrado en regiones cercanas a la frontera o en puntos sensibles como Crimea.

Los drones utilizados en el ataque habrían recorrido más de 2.000 kilómetros antes de alcanzar su blanco, lo que sugiere un avance notable en la tecnología de navegación y autonomía del armamento ucraniano.

Fuentes militares aseguraron que fueron lanzados desde diversas posiciones, dentro del territorio ruso.



DRONES. El ataque ucraniano fue realizado con drones ingresados previamente a Rusia.



RUSIA. Las imágenes muestran aeropuertos incendiados.



RESPUESTA. Rusia no confirmó la magnitud del daño sufrido.



OPERACIÓN TELARAÑA. Una operación planificada durante un año y medio destruyó bombarderos estratégicos en el territorio profundo de la Federación Rusa.

La reacción rusa

La reacción de Rusia no se hizo esperar. Horas después del incidente, el Ministerio de Defensa ruso confirmó un contraataque sobre un centro de entrenamiento militar ubicado en la región de Dnipró. Aunque no se reportaron cifras oficiales de víctimas, medios rusos hablaron de una "respuesta proporcional y quirúrgica".

Vladimir Putin acusó a Kiev de "cruzar una línea roja" y prometió una respuesta "contundente y sostenida". Advirtió que este tipo de acciones "no quedarán impunes" y que se reforzarán las defensas en zonas consideradas de bajo riesgo hasta ahora.

Por su parte, el presidente estadounidense, Donald Trump, no emitió una declaración formal, pero fuentes cercanas a la Casa Blanca señalaron que su administración "sigue monitoreando de cerca la escalada en la región".

Además del daño material, el golpe tiene una fuerte carga simbólica. Por primera vez, Rusia se enfrenta a una vulnerabilidad real en su retaguardia. Analistas internacionales ya hablan de un "cambio de paradigma" en la forma en que se librará la guerra en los próximos meses.

> **Ataque a dos puentes ferroviarios**
>
> - Rusia denunció que un ataque terrorista destruyó un puente ferroviario en la región de Briansk, cerca de la frontera con Ucrania, que provocó la muerte de siete personas al descarrilarse un tren.
> - Mientras tanto, en el distrito de Zheleznogorsk, una locomotora "cayó a la carretera que pasaba por debajo del puente". Ambos incidentes son investigados como ataques terroristas.

Encuentro en Estambul

La nueva situación vuelve impredecible lo que sucederá en el segundo encuentro de los negociadores de paz. Luego del ataque, Zelenski ratificó que la delegación ucraniana viajará a la ciudad turca con el objetivo principal de alcanzar un "alto el fuego completo e incondicional".

La delegación rusa ya se encuentra en Estambul desde el sábado, según los medios rusos.

RUMBO AL MUNDIAL 2026



SEQUÍA. Gianluca Lapadula cayó con el Spezia y permanecerá en la Serie B. Oliver Sönne (Burnley) será el único peruano que juegue en una liga top de Europa. André Carrillo está golpeado.

¡"Lapa"sa MUY MAL!

DERROTA. Lapadula ingresó sobre los 68 minutos en caída del Spezia y hoy llega a nuestra capital.

Erick Pisconte Rohórquez.

Sequía goleadora. Gianluca Lapadula ha cerrado una temporada para el olvido, la cual espera quebrar este viernes con camiseta de la selección peruana cuando enfrente a Colombia en el estadio Metropolitano de Barranquilla por la jornada 15 de las Eliminatorias rumbo a Norteamérica 2026.

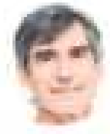
En enero pasado, el "Bambino" dejó el Cagliari para pasar a las filas del Spezia, club que se mantuvo en la parte de arriba de la Serie B y ayer disputó su partido de vuelta por el "play-off" ante el Cremonese buscando un boleto a la máxima división del fútbol italiano.

Lamentablemente Lapadula no fue titular e ingresó sobre los 68 minutos para intentar ayudar a su equipo. El resultado final fue derrota 2-3 y se quedó con las ganas de jugar en una liga top de Europa.

Con camiseta del Spezia, el atacante nacional solo marcó 4 tantos en 13 duelos disputados. Sumó un total de 762 minutos y en las próximas horas llegará a nuestra capital para ponerse a las órdenes de Óscar Ibáñez con la pólvora mojada.

4

de abril fue el último gol de Lapadula con camiseta del Spezia por Serie B. Marcó dos en el triunfo sobre la Sampdoria (2-0).



"Colombia tiene una cantidad de puntos importante, juega de local en una plaza difícil y en un horario complicado en una ciudad de mucho calor, pero no es algo que Perú no haya afrontado antes".

Óscar Ibáñez

DT Selección peruana

SABÍAS QUE...

- **Motivado.** El golero Pedro Gallese llegó ayer y hoy se unirá a la selección luego de haber tenido acción con el Orlando City el último sábado.
- **Presente.** El delantero del América de Cali, Luis Ramos, también aterrizó a Lima y esta mañana entrenará en la Videna.

Este resultado ratifica el mal momento que vive nuestro fútbol peruano. El único jugador peruano que tendremos en una liga top de Europa será Oliver Sonne, quien ascendió con el Burnley a la Premier League. Aunque, diversos medios de Inglaterra señalan que el lateral sería prestado, algo que se confirmará en las siguientes semanas.

"Culebra" sin veneno

Ayer el extremo nacional André Carrillo no tuvo participación con el Corinthians (vs Vitória) en el Brasileirao debido a unas pequeñas molestias en el muslo. Para suerte del equipo dirigido por Ibáñez, no es de gravedad y entrenará sin problemas con el resto de sus compañeros hoy en la Videna. ❖

VAN DOS LESIONADOS

La selección Colombia sufre una nueva baja: Juan Quintero



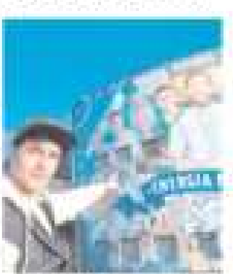
Quintero quedó descartado

Gary Huamán. Previo al partido ante Perú programado para este viernes en el estadio Metropolitano de Barranquilla, el entrenador de Colombia, Néstor Lorenzo, se encuentra con un "fuerte dolor de cabeza" porque acabo de sufrir una nueva baja: el volante Juan Fernando Quintero. Sumado al del atacante Jhon Córdoba.

Quintero sufrió una distensión en el ligamento de la rodilla derecha tras el último partido que disputó con el América de Cali ante Deportivo Independiente Medellín, por lo que estará fuera de las canchas alrededor de cuatro semanas. ❖

EN EZEIZA

Argentina arranca sus trabajos a la espera de Messi



Emiliano Martínez en Ezeiza.

Erick Pisconte. Gran parte de la delegación de Argentina ya se encuentra en el predio de Ezeiza a la espera del capitán Lionel Messi, quien lo hará en las próximas horas. El volante Rodrigo De Paul, el atacante Julián Álvarez y el arquero Emiliano Martínez fueron tan solo algunos de los futbolistas de renombre que llegaron a la concentración. "¡Se va armando!", fue el mensaje "Albiceleste" en las redes sociales. También llegaron Franco Mastantuono y Kevin Lomónaco, ambos en su primera convocatoria a la selección mayor. ❖

POSTALES



1. **PRESENTE.** En esta nueva jornada de trabajos, Piero Quispe lo hizo con normalidad en la Videna.
2. **RECUPERADO.** Luis Advíncula dejó atrás lesión de ligamento interno en la rodilla.
3. **GLORIA.** Oliver Sonne está motivado porque jugará la Premier League.





¡Lo celebra todo Francia!

FESTEJOS. Jugadores del PSG realizaron un paseo por todo París y llevaron la "Orejona" hasta el Palacio del Elíseo, donde fueron recibidos por el presidente Emmanuel Macron.



PASEO. Marquinhos y el presidente del PSG, Nasser al-Khelaifi, llevando el trofeo al Palacio de Elíseo.

Erick Piscoñte Bohórquez.

La conquista de la Champions League por parte del PSG trajo mucho desenfreno en las calles de París. Al menos 491 personas fueron detenidas durante algunos episodios de violencia relacionados con las celebraciones por la victoria parisina sobre el Inter de Milán, señaló la Prefectura capitalina.

Según la autoridad policial, citada por el diario Le Parisien, nueve agentes resultaron heridos en los hechos, que incluyeron en el epicentro de la celebración, la avenida de los Campos Elíseos, donde ayer el elenco comandado por Luis Enrique paseó de manera triunfal ante más de 100.000 hinchas que se congregaron hasta llegar al Arco del Triunfo para participar en el delirio colectivo de un club y de una afición que llevaban muchos años intentando lograr el máximo trofeo europeo.

A bordo de un autobús de dos pisos abierto que avanzaba muy lentamente, los jugadores y el entrenador Luis Enrique, festejaron junto con los aficionados, congregados desde hacía varias horas.

Dembélé, Hakimi, Marquinhos, Vitinha, Doué o Fabián se fueron pasando la copa para levantarla en el autobús, decorado con los colores azul y rojo del PSG.

2 fallecidos dejó las celebraciones en París y más de 400 personas detenidas.

El atacante Ousmane Dembélé fue elegido como el mejor jugador de la temporada en la Champions.

A sus pies, aficionados enfervorizados gritaban, agitaban banderas, hacían fotos o cantaban, mientras la megafonía repetía de forma cíclica el eslogan del club: "¡Esto es París!", "Por fin somos campeones de Europa", gritaban.

Tras este episodio, la comitiva fue recibida en el Palacio del Elíseo por el presidente de la República, Emmanuel Macron, que aprovechó el acto para enviar una condena firme ante los incidentes "inaceptables" que marcaron las celebraciones en la noche del sábado al domingo, teñidas también de luto por dos fallecidos. "Castigaremos y seremos implacables", dijo Macron.



PRESENTE. Courtois tapará en el Mundial de Clubes.

Courtois lesionado pero no es grave

SUSTO. Golero llegará sin problemas al Mundial de Clubes con el Real Madrid.

Erick Piscoñte. Un momento de incertidumbre se vivió en la interna del Real Madrid. El guardameta Thibaut Courtois padece de una lesión en la espalda y sufre una sacroileítis, una afección que provoca dolores lumbares, anunció ayer el club español mediante sus redes sociales, lo que deja en duda su presencia en los dos próximos partidos de Bélgica en las Eliminatorias para Norteamérica 2026 donde enfrentará a Macedonia del Norte y Gales.

Si bien el elenco español no ha informado el tiempo de para del arquero, se supo que no tendrá problemas para su debut en el Mundial de Clubes, el cual arranca el próximo 15 de junio. El Real Madrid se estrena el miércoles 18 ante el Al-Hilal de Arabia Saudita. ♦

TE VI EN TV

TENIS • Roland Garros
Aleksandr Bublik vs. Jack Draper
8:00 a.m. (Disney+)

TENIS • Roland Garros
Jannik Sinner vs. Andrey Rublev
1:15 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Liga 3
U.C.V. vs. C. Volante
3:30 p.m. (Movistar D)

FÚTBOL • Liga Uruguaya
Boston R. vs. Juventud
5:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Primera A
Chicago vs. Temperley
5:00 p.m. (TyC Sports)

Inzaghi no está seguro en el cargo

INCIERTO. Debido a una oferta del Al-Hilal. "No sé si iré al Mundial con el Inter", dijo.



DERROTA. Inzaghi no pudo levantar la copa con el Inter.

Erick Piscoñte. El futuro de Simone Inzaghi es incierto. Hace algunos días llegó hasta las oficinas del Inter de Milán una jugosa oferta por el técnico proveniente desde Arabia Saudita. El Al-Hilal, equipo que jugará el Mundial de Clubes, está muy interesado en los servicios del estratega italiano, quien aún mantiene contrato hasta junio del próximo año.

Son 50 millones de euros que ha puesto sobre la mesa el cuadro saudí por Inzaghi. Consultado sobre su futuro, el propio técnico manifestó que aún no sabe lo que pasará.

"¿Si iré al Mundial de Clubes con el Inter? No sé responder a esta pregunta. Ya veremos en los próximos días con el club. Ahora hay demasiada decepción y amargura", remarcó.

El Inter quiere mantenerlo y la idea incluso es renovarle el vínculo pese a la derrota del último sábado ante el PSG.

"Esto no cambia en absoluto la evaluación de Inzaghi, dijimos que nos reuniríamos con él durante la semana. Inzaghi tiene un año de contrato y ha demostrado estar a la altura", indicó 'Beppe' Marotta, CEO del club 'nerazzurri'. ♦



El final de *Stranger Things* y el ingreso de Lady Gaga a *Merlina*

ESTRENOS. La plataforma de streaming anunció las próximas producciones y el desenlace de sus series más populares. El evento cerró con un concierto de la estrella pop.

Estefany Barrientos F.

Entre los estrenos más esperados de este año están varias producciones de streaming. Por ello, Netflix organizó un evento repleto de estrellas para presentar lo que viene: el final de dos series premiadas, la próxima película de un ganador del Óscar y el ingreso de un ícono de la música pop a una popular historia.

Tudum 2025 tuvo como presentadora a la actriz Sofía Carson. En el Kia Forum de Los Ángeles estuvieron los protagonistas de *Stranger Things*, Finn Wolfhard, Noah Schnapp y Caleb McLaughlin, quienes subieron al escenario para revelar el tráiler de la quinta y última temporada. La serie estará dividida en tres partes: estrenará cuatro episodios el 26 de noviembre, tres episodios el 25 de diciembre y el episodio final estará disponible el 31 de diciembre.

"Es otoño de 1987. Hawkins está marcado por el origen de las Grietas, y nuestros héroes están unidos por un único objetivo: encontrar y matar a Vecna. Pero está desaparecido; se desconoce su paradero y sus planes. Para complicar su misión, el gobierno puso a la ciudad en cuarentena militar e intensificó la caza de Once", se lee en la sinopsis.

Netflix también presentó un avance del final de *El juego del calamar* que se estrena este 27 de junio, y el tráiler de la película dirigida por Guillermo del Toro, *Frankenstein*. "Los monstruos se han convertido en mi sistema personal de creencias... Había querido hacer Frankenstein desde antes de tener una cámara y es algo que he perseguido por más de 25 años", declaró el cineasta mexicano.



Lady Gaga ingresa a la familia Addams

El evento cerró con una presentación de Lady Gaga. La cantante salió de un ataúd e interpretó *Zombieboy*, *Bloody Mary* y *Abracadabra*. Con la espectacular puesta en escena, confirmó su ingreso a la serie *Merlina* protagonizada por Jenna Ortega.

La actriz de la serie sobre la familia Addams había vuelto viral una coreografía que hizo en un episodio; incluso, Gaga recreó el baile. En la segunda temporada tendrá dos partes (se estrena en agosto y septiembre), la figura de *Nace una estrella* interpretará a Rosaline Rotwood, una legendaria profesora de Nevermore. ♦



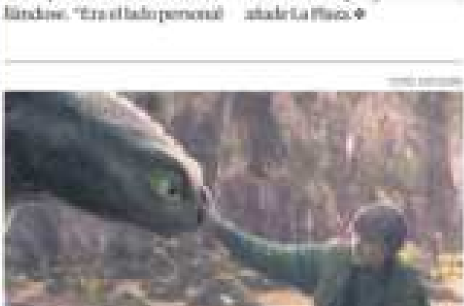
Proyecto Ugaz: "Una periodista en un país que hunde a sus héroes"

TEATRO. Presentan la obra sobre la investigación al Sodalicio.

Estefany Barrientos F. La Plaza estrena mañana *Proyecto Ugaz*, la obra interpretada por Rocío Limo y Vera Castaño, y dirigida por Diego Gargurevich. El teatro presenta un "proceso creativo" para escenificar la vida de una periodista que lucha contra el poder y la corrupción. "La historia de Paola Ugaz, una periodista en un país que hunde a sus héroes, nos permite cuestionar aspectos urgentes en nuestro contexto, como la democracia, el rol de la mujer profesional y madre, la justicia y la reparación para las víctimas".

Las actrices hablaron del reto de escribir sobre una historia que continuaba desarrollándose. "Era el lado personal de Paola frente a toda esta exposición y la persecución que ha tenido a partir de su trabajo periodístico. La relación con el machismo, con esa imagen hegemónica de la mujer, 'que no debería decir tantas cosas', 'no debería meterse en problemas' y, además, quiere ser mamá", dijo Limo en el especial publicado en *La República*.

Proyecto Ugaz toma como referencia *Mitad monjes, mitad soldados* (2015), libro que destapó los abusos en el Sodalicio, organización disuelta por el papa Francisco. "Es un homenaje a las mujeres periodistas, su resistencia y fortaleza frente a un sistema corrupto y machista", añade La Plaza. ♦



CINE. Una nueva versión de *Cómo entrenar a tu dragón*.

'Dragones' sobrevuelan el Valle del Colca

Estefany Barrientos F. Como antesala al estreno de *Cómo entrenar a tu dragón* en formato live action, el equipo de la película de DreamWorks Animation y, basada en los libros de Cressida Cowell, inició una promoción con sus personajes sobrevolando Arequipa.

"Tres gigantescos dragones identificados como Furia Nocturna, Mortífero Nadder y Terrible Terror hicieron su aparición en el cielo arequipeño", comentan en un comunicado sobre lo que prepararon para sorprender a los turistas que esperaban ver a los cóndores en el Cañón del Colca.

Cómo entrenar a tu dragón vuelve a ser dirigida por Dean DeBlois. Se trata de una adaptación de la película animada estrenada en 2010 y que fue nominada a los premios Óscar. "Ha sido filmada en IMAX, estará en formatos especiales como sala IMAX, 4DX, pantallas XD y butacas Dbox", señalan.

A los cines peruanos llega el 13 de junio. ♦

“Siento que puedo contribuir con mi historia”



TEATRO. La sexta edición del Festival de Creación Escénica Contemporánea Sótano 02 rompe fuegos con obra de autoficción de Valeria García: *No puedes dejar este cuerpo sin contar esta historia.* **La República** conversa con Valeria García.

Gabriel Ruiz Ortega

“A través de la autoficción, se da una suerte de paradoja: mostrándome en lo evidente podía disfrazarme. Me provocó traer mi propia historia, husmear algunos aspectos de mi vida para poder contar algo que al personaje le sucede y que trasciende los límites de su propio ser, es decir, contar una historia que a todos nos va a atravesar, que a todos nos toca. ¿Quién no ha tenido un familiar con alguna discapacidad? ¿Quién no tiene algún familiar que ha tenido algún accidente o se ha enfermado o ha perdido la vida? Pienso en lo que pasó en la época del Covid, que es el periodo en el que sucede la obra”, declara para **La República** la escritora y dramaturga Valeria García, quien el próximo viernes 6 de junio volverá a presentar su exitosa obra de teatro, dirigida por Nadine Vallejo y protagonizada por Verónica Garrido Lecca, *No puedes dejar este cuerpo sin contar esta historia* en el marco de la sexta edición del Festival de Creación Escénica Contemporánea Sótano 02 del Centro Cultural de la Universidad del Pacífico.

Valeria García nació con una condición genética que le impide caminar. Lo que tiene es atrofia muscular. Aquello no ha impedido que pueda desarrollarse como una persona sin discapacidad física. A la fecha, es una reconocida psicoanalista y madre. Estamos ante un poderoso testimonio de vida que en su dimensión dramática es solvente por la coherencia interna de su guion y a la vez es un evidente llamado a la empatía. Hay que subrayar que no siempre el arte va unido a un mensaje moral. Valeria García lo consigue y al respecto dice:

“Siento que puedo contribuir con mi historia. Puedo hacer que otros empiecen a identificarse con cosas que yo vivo. Hay un alivio cuando uno sabe que no es el único que vive determinadas situaciones. Nos hace tomar conciencia de algunas realidades que no siempre se evidencian. La gente sabe que existe la discapacidad y hay una suerte de sombra sobre quienes la sufren. Hay un estigma que discrimina sutilmente. Eso lo detesto, porque no le da la oportunidad a una persona de ser persona. No me gusta el asistencialismo porque no nos ubica en un grado de igualdad”.

“La gente sabe que existe la discapacidad y hay una suerte de sombra sobre quienes la sufren”.

En *No puedes dejar este cuerpo sin contar esta historia*, Verónica Garrido Lecca asume el rol de Valeria García, quien igualmente se halla en el escenario, pero a distancia de la actriz. Esta estrategia de la directora Nadine Vallejo, aparte de genial, le da consistencia humana a un argumento que llega a una tensión narrativa cuando Valeria descubre la existencia de un medicamento, que la ayudaría a superar su discapacidad, pero el cual no está disponible en el país.

“Tuve la valentía de mostrar un pedazo de mi vida. Me dije me voy a achorar porque ya me cansé de que la gente tenga fantasías entre bromas y esta obra permite que haya un diálogo. Además, muchos padres con hijos con discapacidad necesitan escuchar historias para aliviarse, compenetrarse e identificarse, para tener esperanza y confiar en su tarea como padres”, enfatiza Valeria García.

Contra lo que podría pensarse, no es una obra trágica. Exhibe ironía y también “una denuncia directa a nuestro sistema de salud. Ese medicamento existe y no está en Perú. Los seguros en general no cubren enfermedades preexistentes y ante eso todos somos iguales así tengas privilegios o no”.

Este proyecto de Valeria García, que lo venía incubando durante mucho tiempo, encontró su registro natural tras participar en un taller de Mariana de Althaus. *No puedes dejar este cuerpo sin contar esta historia* la rompió debido a su carácter polifónico, calidad artística, mensaje sobre una enfermedad preexistente, denuncia y un llamado al público a no mirarse el ombligo todo el tiempo. Desde su lugar, la obra es un escape de las urgencias frívolas del mundo de hoy. Su vuelta a las tablas no es más que el signo de su legitimidad.



1. **AUTOFICCIÓN.** Valeria García cuenta un pedazo de su vida.
2. **ACTRIZ.** Valeria García con Verónica Garrido Lecca también bailarina, gestora cultural y docente. Hace poco, Garrido Lecca presentó, junto a Hazel Gutiérrez, la pieza de danza performance *Ecos*.

GARFIELD

Por Jim Davis






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz








AJEDREZ

N° 4925



EL REY DEL VINO

A. Karpov vs G. Kasparov

Valencia, 2009

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Desde que retomaron el poder en agosto de 2021, los talibanes de Afganistán han impuesto restricciones a las actividades deportivas". **Carlos Colodro**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
[illegible]

TAURO: 21 abr. 21 may.
[illegible]

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
[illegible]

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
[illegible]

LEO: 23 jul. 23 ago.
[illegible]

VIRGO: 24 ago. 23 set.
[illegible]

LIBRA: 24 set. 23 oct.
[illegible]

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
[illegible]

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
[illegible]

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
[illegible]

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
[illegible]

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
[illegible]

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12010

4				3	5	8		7
	3			1		5	6	
5	7	8						
	9				3			
6								5
			9				2	
						2	3	6
	8	4		6			7	
2		6	3	7				8

Sudoku difícil N° 12011

	3	4		8		7		2
								6
6	7		4	1		5		
		3						
8	2		7		5		9	1
						8		
		5		6	4		2	7
1								
9		7		2		6	8	

SOPA DE LETRAS

Y	B	K	P	L	C	D	Y	P	J	W	Q	W
L	O	H	W	R	E	S	O	E	S	Y	B	O
V	L	D	X	I	D	H	Y	E	E	U	A	L
B	O	G	U	T	S	Ñ	N	T	S	U	I	R
B	C	J	B	I	F	Y	S	P	T	D	R	A
I	I	N	B	X	A	N	S	H	K	P	S	B
E	V	S	I	B	A	P	N	K	S	O	T	N
E	O	Z	G	B	N	E	L	L	A	S	O	N
M	K	D	A	Q	S	W	K	Q	Q	A	W	O
N	T	L	V	R	M	D	P	R	U	A	U	T
J	A	F	E	Q	B	H	E	Q	K	T	W	N
B	B	D	R	O	S	K	A	E	S	W	J	U
Z	N	Z	L	L	F	L	T	P	A	C	T	B
A	X	D	G	O	I	I	J	W	B	F	O	J
W	E	E	E	V	R	E	N	R	O	B	L	G
N	L	G	E	J	S	A	I	Ñ	L	E	D	A
W	Y	B	V	Y	I	G	O	B	S	N	Q	Y
V	L	A	V	E	Y	R	A	Q	I	V	P	D

BASQUETBOLISTAS DE AUSTRALIA: Adel, Bunton, Allen, Lavey, Andersen, Anstey, Barstow, Barlow, Batkovic, Baynes, Bevilaqua, Bishop, Bogut, Bolden, Borner.

SOLUCIONES



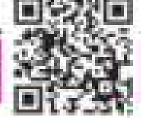
Sudoku fácil

9	3	2	7	6	4	5	1	8
1	7	6	8	9	5	4	2	3
5	4	8	2	3	1	9	6	7
6	5	4	9	2	3	7	8	1
7	1	3	4	8	6	2	5	9
2	8	9	1	5	7	6	3	4
4	2	7	6	1	8	3	9	5
8	6	5	3	4	9	1	7	2
3	9	1	5	7	2	8	4	6

Sudoku difícil

8	1	7	6	5	4	3	2	9
4	9	5	3	2	8	7	6	1
6	2	3	9	1	7	4	5	8
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	7	4	1	6	2	8	3	5
5	8	6	4	7	3	[illegible]	1	2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	4	9	7	3	1	5	8	6
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4924:
1.Tc4 Tb5 2.Cd3 Rf6 3.Tc5 (Al caer el peón "f", el juego se desnivela. Las negras deciden rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8355





MEDIOS. Los medios internacionales dieron mucha atención al caso. La Corte desestimó la demanda de Lliuya contra RWE porque no opera en Perú. Aquí, Saúl se comunica por video.



CABOS. Saúl Luciano Lliuya con su abogada, Roda Verheyen. Él sostenía que RWE tenía responsabilidad en la crecida de un lago que amenazaba su pueblo en Huaraz.

NO GANÓ, PERO DIO UN GRAN EJEMPLO

LUCHA. La Corte de Apelaciones de Hamm, en Alemania, rechazó la demanda del agricultor peruano Saúl Luciano Lliuya (44) contra el gigante energético RWE, pero sentó un precedente sobre la responsabilidad de las grandes empresas por sus emisiones de carbono. La Corte dijo que "si existe una amenaza de daño, el responsable de emisiones de CO_2 puede estar obligado a tomar medidas preventivas" o a compensar los costes. "Estoy contento por lo hecho", dijo Saúl.



EJEMPLAR. Saúl Luciano Lliuya en su casa en Llupa, región Áncash. El tribunal alemán rechazó, el 28 de mayo, el caso climático presentado contra el gigante RWE, pero sentó un valioso precedente sobre la responsabilidad de los contaminadores de CO_2.



HOGAR. Lliuya, su hijo Brandon (al centro) y su esposa, Lidia, en su chacra en Huallac. Libró una batalla legal por el derretimiento de los glaciares y emisiones de gases de efecto invernadero.



VIDA. Frente al nevado Palcaraju, en el Parque Nacional Huascarán, en Huaraz. El agricultor y también guía turístico en la cordillera Blanca dio ejemplo en la defensa de la naturaleza.